

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) YENI TATIANA **APELLIDOS** BOTERO ALVARADO
NOMBRE(S) KEIVEN STIVEN **APELLIDOS** CONTRERAS SUAREZ .

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S) MAYRA AMPARO **APELLIDOS** BENAVIDES HERNÁNDEZ

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN NEGRO Y AFRO (NARP) POR TRASLADOS CARCELARIOS DE LA RECLUSIÓN DE MEDIANA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

RESUMEN. Esta investigación se constituye en la aclaración de que es un traslado carcelario y como se generan afectaciones socioculturales en base a esto, teniendo presente que las poblaciones trabajadas son personas privadas de la libertad, las cuales de una u otra manera se ven enfrascados en procesos de resocialización en pro del cambio, y sin un buen desenvolvimiento de sus culturas pueden generar conflictos sociocultural y el desarraigo cultural.

PALABRAS CLAVES: traslados, cultura, interacción, desarraigo, resocialización

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 138 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN NEGRO Y AFRO (NARP) POR
TRASLADOS CARCELARIOS DE LA RECLUSIÓN DE MEDIANA SEGURIDAD DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

YENI TATIANA BOTERO ALVARADO
KEIVEN STIVEN CONTRERAS SUAREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN NEGRO Y AFRO (NARP) POR
TRASLADOS CARCELARIOS DE LA RECLUSIÓN DE MEDIANA SEGURIDAD DEL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

YENI TATIANA BOTERO ALVARADO
KEIVEN STIVEN CONTRERAS SUAREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Trabajadora Social

Director

MAYRA AMPARO BENAVIDES HERNÁNDEZ

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023



ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

FECHA: 7 de septiembre 2023

HORA: 3:00 PM

LUGAR: Edificio Cread

TÍTULO: “CONFLICTOS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN NEGRO Y AFRO (NARP) POR TRASLADO CARCELARIOS DE LA RECLUSIÓN DE MEDIANA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.”

DIRECTOR: MAYRA AMPARO BENAVIDES

JURADO: *MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA*
LAURA NATALY GALVIS VELANDIA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L
KEIVEN STIVEN CONTRERAS SUAREZ	1341265	3.9	APROBADO
YENI TATIANA BOTERO ALVARADO	1341247	3.9	APROBADO

Firmas del jurado calificador:

María Alvarez A.

MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA
Jurado

Laura Galvis

LAURA NATALY GALVIS VELANDIA
Jurado

Magda Bayona

MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa académico de Trabajo Social

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	11
1. Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Planteamiento del problema	14
1.3 Formulación de la pregunta	29
1.4 Justificación	29
1.5 Objetivos	31
1.5.1 Objetivo general	31
1.5.2 Objetivos específicos	31
1.6 Delimitaciones	32
2. Marco referencial	35
2.1 Antecedentes	35
2.1.1 Internacionales	35
2.1.2 Nacionales	37
2.1.3 Departamentales	39
2.1.4 Municipales	41
2.2 Marco teórico	44
2.3 Marco conceptual	54
2.4 Marco contextual	59
2.5 Marco legal y normativo	60
3. Diseño metodológico	63

3.1 Tipo de investigación	63
3.2 Población y muestra	64
3.3 El procesamiento e interpretación de la información	69
3.4 Fases de la investigación	70
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información	73
3.5.1 Diario de campo	73
3.5.2 Observación	73
3.5.3 Grupo focal	73
3.5.4 Árbol de problemas	74
3.5.5 Foto Lenguaje	74
3.5.6 Entrevista	74
3.6 Entrevista Semiestructurada	76
3.7 Grupo Focal	80
3.8 Árbol de Problemas	85
3.9 Foto Lenguaje	90
4. Resultados y análisis	93
4.1 Proyecto de vida	93
4.1.1 Metas	93
4.1.2 Habilidades	94
4.1.3 Uso de tiempo libre	95
4.2 Redes de apoyo	95
4.2.1 Familia	96
4.2.2 Visitas	96
4.2.3 Relaciones interpersonales	96
4.3 Cultura	97

4.3.1 Costumbres y tradiciones	97
4.3.2 Expresiones culturales	98
4.4 Institución	98
4.4.1 Atención a la población NARP	99
4.4.2 Perspectiva de la reclusión	99
4.4.3 Espacios de interacción	100
5. Conclusiones	103
6. Recomendaciones	107
Referencias bibliográficas	110
Anexos	120

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Proceso de recolección de información	69
Tabla 2. Proceso de la información	75
Tabla 3. Resultado de la Entrevista semiestructurada	76
Tabla 4. Resultados de la técnica grupo focal	81
Tabla 5. Resultados del Árbol de problemas	86
Tabla 6. Resultado de la técnica foto lenguaje	90
Tabla 7. Categorización	100

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Pirámide de necesidades de Maslow.	25
Figura 2. El Proceso Cualitativo.	70
Figura 3. Mapa municipio de procedencia natal por sujetos	85

Lista de anexos

	pág.
Anexo 1. Diario de campo 1. Grupo Focal	121
Anexo 2. Diario de campo 2. Entrevista	124
Anexo 3. Diario de campo 3. Árbol de problemas	126
Anexo 4. Diario de campo 4. Foto Lenguaje.	128
Anexo 5. Evidencias fotográficos	130
Anexo 6. Instrumento entrevista	134
Anexo 7. Técnica de Grupo Focal	135
Anexo 8. Técnica de Árbol de problemas	136
Anexo 9. Técnica de foto lenguaje	138

Introducción

La presente propuesta de investigación, está constituida por los relatos de la población privada de la libertad del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta. Se trabajo en conjunto con metodología cualitativa y herramientas que sirvan como guías claves para el cumplimiento del objetivo propuesto como es reconocer las dinámicas socioculturales y las interacciones interpersonales de la población privada de la libertad pertenecientes a la estructura dos del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta. Todo esto, encaminado a la obtención de resultados para el proceso de investigación.

Se conto con diferentes personas privadas de la libertad pertenecientes al sector sur. Principalmente oriundos de otras regiones del país, tales como la región pacífica, caribe, andina y la llanera, en cada una de estas se manifiestan diferentes contextos sociales, culturas y creencias propias de la población. Por ende, existen problemáticas socioculturales que les genera un sentimiento de abandono por parte de sus redes de apoyo (Familia, Amigos, Pareja, entre otros) viéndose afectado el vínculo. A partir del proceso de resocialización de la persona privada de la libertad se hace complejo de sobrellevar, debido a esta carga emocional por lo tanto se desarrollan conflictos interpersonales y afectaciones emocionales y psicológicas.

De este modo, es como esta investigación busca describir desde la construcción de experiencias su contexto social a nivel familiar, personal, grupal y el acompañamiento institucional. Considerar si los programas y proyectos son acordes al proceso de resocialización de estas personas en condiciones diferenciales, enmarcado desde los derechos humanos y lineamientos institucionales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Debiendo

prevalecer la dignidad humana, ya que en el centro de reclusión a pesar de su condición jurídica aún deberían conservar su trato digno.

Al entrar al establecimiento hay una frase enmarcada en una de las paredes que dice “aquí entra el hombre, no el delito” está haciendo alusión al proceso de resocialización en el complejo penitenciario de Cúcuta. Este aspecto es de suma importancia al considerar que en un centro penitenciario existen demasiados aspectos complejos, tal y como son la discriminación, el señalamiento y la propia negligencia hacia lo que se hace dentro del penal, todo esto, se puede ver señalado en esta simple expresión “ante el centro penitenciario, todos son personas que gozan de los mismos derechos, y por ende se les tratara de la misma manera” lo cual permite entender que los PPL (persona privados de la libertad) serán dotados de todos los implementos necesarios para su oportuno desarrollo, como útiles de aseo, colchonetas, vestimentas, sumado al hecho de que todos pueden acceder a la alimentación, salud, recreación y/o educación.

Es así que los aspectos socioculturales son el clímax del diario vivir de estas poblaciones, las cuales no comprenden la misma interpretación que se le da al exponente del cual hacen parte, es así que al entender lo que es un aspecto sociocultural con lo que este mismo representa en un contexto como este, se puede afirmar que se requiere una mejoría inmediata en todo lo que se viene haciendo a la fecha, pues la situación se puede volver crítica y terminar en una misma categorización de hechos negativos que solo den cabida a la alusión de una situación determinada no representativa, tal y como se ha venido manifestando.

Por esto y más se quiere reconocer estos aspectos que conllevan a la mala implementación de las expresiones socioculturales en la medida que los mismos, afectan a la población privada

de la libertad que es trasladada a otro sector del país, llegando de diferentes partes del territorio, y que de una u otra manera se ven envueltos en este escenario complejo, el cual tiene la finalidad de resguardarlos durante el lapso de tiempo de su condena, que es clasificada entre (alta, mediana o baja).

Entendiéndose alta como el programa orientado a la intervención individual y grupal a través de la atención psicosocial, enfocado al fortalecimiento personal del interno, se plantea el paso por el programa como uno de los requisitos contemplados por el Consejo de Evaluación y Tratamiento (CET) para el ingreso a fase de mediana seguridad y la participación en programas educativos y/o laborales y posterior promoción a la fase de mínima seguridad; se puede desarrollar de manera simultánea mientras el interno estudia. (Instituto Nacional Penitenciario y carcelario [INPEC], 2017, pp.133-134). Y por último al cumplirse el proceso de resocialización se pasa a la fase de baja donde la persona se reintegra a la vida social.

Ahora bien el objetivo concreto de esta investigación es darle un cumplimiento más oportuno a los aspectos socioculturales en el centro penitenciario de Cúcuta, para que estos sean el reflejo que con una buena implementación de estos procesos se puede hacer un cambio significativo en las vidas de los privados de la libertad, aspecto que a la fecha no se lleva a cabo, a su vez se requiere comprender las problemáticas generadas por los traslados carcelarios, ya que así no se podrán catalogar de una manera inoportuna, sino que habrá mayor entendimiento de cómo esto afecta en la vida del privado de la libertad, el cual no deja de ser un individuo que goza de derechos y sentimientos los cuales pueden afectar su estabilidad emocional, que a su vez podría poner en crisis su convivencia e interacciones cotidianas y hasta el mismo proceso de resocialización.

1. Problema

1.1 Título

Conflictos socioculturales de la población negro y afro (NARP) por traslados carcelarios de la reclusión de mediana seguridad del municipio de San José De Cúcuta.

1.2 Planteamiento del problema

El traslado de personas privadas de la libertad de una prisión a otra es una práctica común en muchos países y se realiza por varias razones, como la sobrepoblación en las cárceles, el mantenimiento del orden, la seguridad y la resocialización de los reclusos. Sin embargo, este proceso puede generar conflictos socioculturales entre los mismos y las comunidades a las que son trasladados.

En primer lugar, estos pueden sentirse desorientados al ser transferidos a otra cárcel en la que no conocen a los demás reclusos, ni el cuerpo de custodia y vigilancia. Esto puede generar estrés psicológico y emocional, lo que puede afectar su proceso de resocialización y su estado de ánimo general.

Además, estos pueden provenir de diferentes orígenes socioculturales y étnicos, lo que puede causar conflictos entre ellos debido a las diferencias culturales. Por ejemplo, pueden tener variedad de dialectos, religiones y antecedentes debido a su contexto social de vida, lo que puede dificultar la comunicación asertiva y la convivencia pacífica.

Por otro lado, la comunidad receptora también han de sentir preocupación por la llegada de los reclusos a su área. Pueden temer por su seguridad y la de sus familias, creando prejuicios y estigmas hacia los reclusos que a su vez puede dificultar la reintegración social y la convivencia, puesto que el dialecto es diferente y existen palabras que varían según su significado en cada parte del territorio nacional, la población trasladada desde sus lugares de origen, bien se han de adaptar al contexto o generar choques culturales entre estos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante abordar estos conflictos socioculturales de manera efectiva a fin de garantizar que la transferencia de reclusos resulte en una experiencia beneficiosa para ellos y para la comunidad receptora.

En la cárcel modelo de Cúcuta se encuentran diferentes personas que hacen parte de grupos poblacionales con un sin fin de perspectivas, desde los clasificados por estratos socioeconómicos y que han sido trasladados de otras partes del territorio nacional, estos se desenvuelven dentro de un espacio para redimir una pena impuesta que pueda realizar mediante la resocialización de los sujetos, está en ocasiones debido a la alta incidencia de las personas privadas de la libertad, no permite que todos los derechos sean restablecidos a toda la población de manera adecuada, puesto que la comunidad NARP, específicamente cuenta con derechos propios desde una condición diferencial.

Entendiendo que las cárceles del territorio nacional se categorizan entre mínima, mediana, y alta seguridad, en donde se pueden presentar los procesos, y rigurosidad de la seguridad según esta clasificación, ya que se debe mencionar que no se organizan de la misma manera en un

centro penitenciario de baja seguridad a uno de alta, pues los escenarios son totalmente diferentes, y por eso la adaptación del PPL se verá enfrascada a su penal.

Es así que se le clasifica al interno según su condena, ya sea de baja, mediana o alta, esto a su vez va ligado al delito cometido pues entre más grave sea, más años le serán asignados, todos estos aspectos son manejados desde CET (consejo de evaluación y tratamiento) el cual determinara si el PPL cumple o no los requisitos para ser cambiado de fase.

El (CET) realiza el seguimiento al Tratamiento Penitenciario durante su proceso en cada una de las fases de tratamiento de alta, mediana, mínima y confianza, para determinar el cumplimiento del mismo, evaluando al Interno en su situación actual. Apoyándose con los conceptos que emiten los demás órganos colegiados e integrantes del equipo interdisciplinario Los seguimientos se realizan para verificar el cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de Tratamiento Penitenciario, es por esto que:

De acuerdo a los criterios de éxito formulados, basados en lo estipulado en el artículo 11 de La Resolución 7302 de 2005. Cuando una PPL sea trasladado de establecimiento y en aras de garantizar la progresividad del Tratamiento Penitenciario. El CET del establecimiento de recepción debe realizar seguimiento para continuar su Tratamiento Penitenciario en la fase que fue clasificado por el establecimiento de origen, sin dejar cabida a los malos entendidos y las malas clasificaciones. (INPEC, 2017, p.112)

Gracias a la clasificación de los PPL según su fase se le traslada de un centro penitenciario a otro ya que dependiendo de la estructura serán asignados, estos traslados pueden verse enfrascados en el nivel de la pena impuesta mediante un juez de la república, o por los aspectos sociales de cada establecimiento de reclusión y de qué manera estos pueden afectar al sujeto

social, tales como la seguridad con el monopolio del manejo de otros PPL. Puesto que en los centros penitenciarios se implementan jerarquías entre los internos.

Los traslados de una cárcel a otra se dan por medio de la dirección general en Bogotá, por el grupo de asuntos penitenciarios conformado por diferentes profesionales interdisciplinarios ,mediante la conformación de un comité desde la Junta Asesoría de Traslados penitenciarios y estos son los encargados de definir y establecer la situación de las remisiones a nivel nacional, con una frecuencia de dos (2) encuentros al mes en un intervalo de quince (15) días (INPEC, 2019, p.6) Con el fundamento de la Ley 65 de 1993, “Por la cual se expide el Código Penitencio y Carcelario” mediante esta se establece desde sus funciones el Artículo 78, Que define:

Para efectos de los traslados de internos en el país, se integrará una junta asesora que será reglamentada por el director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Esta Junta formulará sus recomendaciones al director del Instituto, teniendo en cuenta todos los aspectos socio jurídicos y de seguridad. (Ley 65, 1993)

Puesto a esto, el traslado de los reclusos se ve representado como la discrecionalidad del INPEC en el respectivo traslado de los PPL, y considerando la asistencia jurídica como insolvente a la población puesto que algunos internos consideran que:

al haberse manifestado al director regional del INPEC unas resoluciones en las cuales se ordenó su traslado, se le vulneró el derecho a la unidad familiar. La Corte Constitucional adujo que la discrecionalidad legal del traslado, impide que el juez de tutela interfiera en tal decisión, siempre y cuando la misma no sea arbitraria y no vulnere o amenace derechos constitucionales fundamentales que no puedan ser limitados o suspendidos.

La situación particular de los accionantes implica necesariamente la limitación o restricción de ciertos derechos, entre ellos el referido a la unidad o acercamiento familiar, el cual debe ceder razonablemente frente al interés general, representado en este caso en la seguridad del establecimiento carcelario y la integridad personal de los demás reclusos. La resolución que ordena el traslado, es un acto administrativo sujeto al control de la jurisdicción contencioso administrativo, cuya suspensión provisional también puede solicitarse. (Universidad Libre, 2023)

Desde los centro penitenciarios existe una visión errónea de las afectaciones que genera esta acción a los PPL, pues para ellos siempre y cuando el traslado no vaya en contra de algún decreto constitucional, este no tendrá un sustento legal que diga que la respectiva acción es nociva para el individuo, pero al hablar de los aspectos socioculturales se debe tener presente que no están abalados adecuadamente en un ámbito constitucional, ya que las leyes tienen vacíos de contexto que no les dan el suficiente peso a lo planteado, por consiguiente la problemática tratada no debe verse como un aspecto meramente legal, sino también desde un enfoque social en donde el impacto al sujeto va a sus propias asociaciones e interacciones humanas ya que esto va ligado a un buen proceso de resocialización entorno a las interacciones sociales del individuo y esa red de apoyo (Familia, Amigos,...) que le permitan desprenderse adecuadamente, y sin limitaciones sociales de ningún tipo en este proceso. Desde la perspectiva de Anaya G & Dájome S. (2019) dice que

Lo primero que tiene que hacer alguien que entra en prisión es, si quiere sobrevivir, adaptarse a la forma de vida y a las normas que le imponen sus propios compañeros. Se da aquí un fenómeno común a todas instituciones cerradas que Hoffman llama enculturación. El recluso se adapta, porque no tiene otro remedio, a las formas de vida, usos y costumbres que los propios internos imponen en el establecimiento penitenciario. (p.23)

Al ser apartados de sus seres queridos se limitan las interacciones que legalmente están constituidas dentro de la normativa que ampara a las personas privadas de la libertad, de igual manera es un factor detonante para los estados de ánimo, nociones y estabilidad emocional y sentimental puesto que sus familias viven en zonas retiradas del país, que a su vez no cuentan con recursos económicos para trasladarse y costear las visitas.

Es esta la población base a la cual se le dará manejo pues las pautas para estos, pueden verse implicadas, ya que no hay alternativas que prevengan el desarraigo cultural, se facilita la comunicación por medio de visitas virtuales familiares (VIVIF), sin embargo esto no genera un impacto emocional en los privados de la libertad que tienen sus seres queridos lejos, puesto que además de ser trasladados desde su ciudad natal a otros lugares, no se les respeta el derecho al desarrollo integral y mucho menos a la cohesión familiar pues difícilmente esto se pueda llevar lo que desencadena conflictos internos en la persona privada de la libertad que refleja a través de conflictos sociales en su entorno.

Debido a que la guardia del centro penitenciario se presta para el ingreso de elementos móviles y hasta el de sustancias psicoactivas (Carrillo, 2023) es complejo generar un impacto en la resocialización del individuo, pues no ayudan a la afectación radical en el consumo de sustancias y el uso de teléfonos móviles que les permitan seguir en contacto con sus conocidos y hasta bandas delictivas, lo que puede implicar en la reincidencia en el delito. Lo que ocasiona barreras en el proceso de resocialización puesto que deberían ser los dragoneantes encargados de que las normas se cumplan.

Es así que una consecuencia directa de los traslados carcelarios es el desprendimiento y/o deterioro de los lazos familiares puesto que el individuo se le dificulta el interactuar adecuadamente con sus seres queridos, y esto genera en ellos una problemática de desapego familiar el cual los hace recaer en acciones prohibidas como lo es tener teléfonos móviles de manera ilegal, los cuales son suministrados por la misma guardia tal y como se mencionó anteriormente que se los otorgara bajo algún beneficio económico, y esto se hace no por capricho sino por necesidad la cual puede ver referenciada como esa carencia de apego que debe ser cubierta por estas mismas acciones.

A su vez se puede plasmar que muchos de estos aspectos se generan gracias a que los sujetos sociales no provienen de familias con altos recursos económicos para que hagan desplazamientos secuenciales de un lugar del país a otro, aspecto que es la viva referencia de lo que un individuo padece al ser trasladado y apartado de su núcleo familiar. Como lo señala el INPEC en el Art. 143, CPC:

El Sistema Penitenciario Colombiano concibe que el tratamiento de resocialización se logrará a través de la educación, la enseñanza y el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de la familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible. (Como lo cita Anaya G & Dájome S. 2019, p.96).

Es así que no existe una transparencia en la selección de las dinámicas sociales y/o descuéntales de un PPL dentro del centro penitenciario pues más allá de fiarse por sus capacidades y roles dentro de un espacio educativo o de trabajo, se les valora por la recomendación de terceros y la misma apropiación de hechos que no vayan ligados a lo que sea

como tal importante, y esto es más significativo para una persona proveniente de otras regiones del país el cual es apartado y se ve limitado en la oportunidad de acceder a cada uno de estos beneficios.

Sin embargo, La Contraloría General (2018). (Como lo cita Anaya G & Dájome S. 2019, p.97). Expresando que “El Sistema Penitenciario y Carcelario no ha cumplido con sus objetivos, por cuanto presenta graves deficiencias que impiden su labor resocializadora y vulnera seriamente los derechos mínimos de los internos”

Se puede decir entonces que desde el centro penitenciario existe una carencia en la implementación de los procesos socioculturales en las comunidades NARP, los cuales se ven afectados por el desarraigo cultural y el poco trabajo de sus expresiones socioculturales, lo cual da como resultado que sujetos sociales como estos, pierdan toda tradición y costumbre que traían con ellos, pues no tienen la oportunidad de manifestarlo, y lo más sorpréndete es que desde el lineamiento se estipula, pero no se lleva a cabo, pues de no ser por la presencia de practicantes a los cuales le delegan dichas funciones, no se podría si quiera hablar de la interacción con los grupos excepcionales, algo que tal vez vaya ligado a la escases de personal que existe en la reclusión, pero que aun así debe dársele mejor manejo. Gracias a esto, según palabras de Hernández, J. (2020) señala que

En Colombia se ha desarrollado una política de rigidez con el interno en donde sus carencias sociales no son de mucha importancia, y creencias como las de encerrar y botar la llave han dejado una marca significativa en los últimos años. La política criminal ha considerado que la cárcel es la única forma de dar seguridad a la ciudadanía, una política de "mano dura" y de "encerrar y botar la llave" que ha llevado a las cárceles colombianas a una crisis humanitaria.

Es así que los diferentes contextos sociales son determinados por las prácticas, costumbres, relaciones y las demás dinámicas sociales que hacen parte del proceso de desarrollo personal y social de un individuo durante el proceso de su crecimiento individual, de otro modo se puede definir los aspectos socioculturales como “el estudio de un grupo de personas según sus características y patrones originarios de su cultura. Por ende, del lugar donde adquirió sus ideales, costumbres y tradiciones.” (Aicad Business School, 2020).

Por consiguiente, dentro de un contexto como lo es un centro penitenciario se conocen diferentes realidades sociales de las personas privadas de la libertad las cuales deben permanecer allí según sea su situación judicial, para cumplir con una medida de resocialización en un periodo de tiempo determinado según el proceso.

Contextualizando lo anterior, se puede decir que los sujetos sociales que se encuentran reclusos en un centro penitenciario se ven envueltos en diversas problemáticas sociales, lo que los predisponen a tomar decisiones equivocadas, lo cual los priva de su condición de libertad y/o enriquecimiento humano. Es así como se define la problemática social como “una condición que se establece como tal por un número considerable de personas como una desviación de las normas sociales habituales”. (Fuller & Myers, s.f., como lo citó De La Fuente, 2010, p, 4).

Pues bien, se sabe, que, en un establecimiento de reclusión en Colombia, más allá de no gozar de la libre locomoción, tienen otro derecho que los avalan y protegen, sin embargo, algunos de los principales derechos que se ven vulnerados en la prisión son:

i) Derecho a la intimidad personal y familiar; ii) Derecho a un trabajo y a un salario digno (mínimo vital); iii) Derecho a la educación; iv) Derecho a la asociación; v) Derecho a la libertad religiosa; vi) Derecho a difundir y expresar pensamientos e ideas; vii) Derecho a la salud (física y mental); viii) Derechos sexuales y reproductivos; ix) Derecho a no sufrir tratos crueles e inhumanos; x) Derecho a la recreación; xi) Derecho a una alimentación suficiente y balanceada; xii) Derecho a la vida, En algunos casos. (Guzmán, 2022, párr. 9).

El problema que se plantea es el impacto de los traslados carcelarios en privados de la libertad en los conflictos socioculturales ya que los PPL son enviados a otras ciudades del territorio nacional, provocando la ruptura u transformación de los vínculos familiares y comunitarios.

Esto puede afectar la estabilidad social y económica de la comunidad, ya que los privados de la libertad pueden tener dificultades para reintegrarse a la sociedad una vez que han sido liberados. Además, los traslados carcelarios pueden afectar la cultura local, ya que estos sujetos pueden tener dificultades para adaptarse a una nueva cultura. Desencadenando conflictos entre los PPL, lo que puede afectar la seguridad y la estabilidad de la comunidad. Por lo tanto, es importante que se tomen medidas para reducir el impacto los conflictos socioculturales debido a los traslados carcelarios.

Según las problemáticas socioculturales dentro del centro penitenciario puede llegar a ocasionar fracturas en los procesos de resocialización, por la postura que este sujeto pueda tomar en el momento en que pierde su libertad, el contar con redes de apoyo que puedan brindar un acompañamiento afectivo – emocional en el proceso, en conjunto con los programas y proyectos de la institución, e intervención externa desde entidades y organizaciones sociales.

También se identifica como problemática la falta de suministros de alimentación, que afecta directamente a la población privada de la libertad en general. Puesto que hay demoras en las entregas de las raciones alimenticias, que no se cumple con horarios establecidos ya que este puede variar, otra de las situaciones se presenta en la demora en los pagos de los “rancheros” como se les denomina el empleo a las personas que hacen parte de la cocina.

La persona en esta situación puede generar apatía en participar de las actividades puesto que el encierro sumado a la falta de comida genera desconcierto en las personas privadas de la libertad, llevando a retomar sus derechos a través de protestas para que sus derechos fundamentales sean restablecidos como lo es la alimentación dentro de sus necesidades básicas, ya que “los internos han denunciado la falta de entrega de los alimentos, el gramaje no corresponde a lo establecido y se ha entregado comida descompuesta”(Caracol Radio, 2023)

Se debe mencionar que, la cifra de los PPL varía entre los 3.500 a 4.000 dependiendo de las altas y bajas que se tengan, ya que existe un flujo constante de personas, debido a que el contexto varía según el ingreso o egreso de privados de libertad, según las remisiones o capturas presentadas ante el INPEC.



Figura 1. Pirámide de necesidades de Maslow. Tomado del Instituto Europeo de Posgrado. (Instituto Europeo de Posgrado, 2019).

Desde, 1. La satisfacción de **necesidades básicas o fisiológicas (biológicas)**, 2. **Necesidades de seguridad**, 3. **Necesidades sociales**, 4. **Necesidades de estima o reconocimiento** y en el **pico de la pirámide**, 5. **Las necesidades de autorrealización**, estas se tratan del nivel más alto, el cual puede ser satisfecho una vez todas las demás han sido alcanzadas. En esta etapa es cuando el ser humano busca su crecimiento personal y desarrollar todo su potencial para lograr su éxito. Son personas autor realizadas aquellas que son conscientes de sí mismas y se preocupan por las opiniones de los demás (moralidad, creatividad, éxito...), desde la propia racionalidad del sujeto social.

Estas necesidades se plantean desde la carencia de todos los individuos a nivel general para llevar un estilo de vida bueno, sin embargo, no todas las personas logran cumplir con las

expectativas de las cinco fases planteadas, un sujeto privado de la libertad no es la excepción puesto que pasa su proceso de resocialización sea proporcional a unos óptimos resultados, para que este tenga alternativas claras y no reincida en el delito. Puesto, como se planteó anteriormente el cumplimiento la satisfacción de estas poco se da.

Desde el centro penitenciario se ven evidenciadas las carencias de las necesidades básicas y la vulneración de los DDHH, (derechos humanos) pues muchas veces no existe una concurrencia en la alimentación diaria, ya que los alimentos llegan a des horas, lo cual genera la falta de participación por parte de los PPL, en las actividades que se vayan a realizar, pues prefieren no pertenecer a estas por el hambre o falta de energía que esto les genera.

Es así que se puede decir, que la falta de regularidad en estos aspectos genera el descontento de los privados de la libertad, que llegan a realizar movimientos sindicalistas que hacen que todo se vuelva más difícil, esto desde una postura de manifestación de inconformidad hacia la situación presente.

Carlos Ramos, veedor ciudadano y representantes de la Red de Derechos Humanos, explicó que lo que se vivía en la cárcel representaba una violación flagrante a los derechos de la población privada de la libertad que agitaba la posibilidad de desatar una protesta a mayor escala. [...], [con esta situación se ven] afectados unos 4.500 internos, entre el sector norte, sector sur y reclusión de mujeres. (La Opinión Cúcuta, 2022, párrs. 6,16).

Esta problemática afecta la satisfacción de las necesidades básicas de las personas privadas de la libertad, a su vez la violación de derechos humanos, el hacinamiento, la carencia de respeto por la dignidad humana, son alguna de los aspectos negativos latentes de los establecimientos a

nivel nacional, por lo tanto, no logra consolidarse un eficiente protocolo de acción, Guzmán (2022) afirma que:

Estas problemáticas son un fenómeno que impide la ejecución de las actividades más esenciales y la satisfacción necesidades básicas del ser humano, considerándose como una amenaza a la vida y salud no solo de los privados de libertad sino del cuerpo de custodia y otros trabajadores penitenciarios. El exceso, de privaciones de libertad, desencadena la imposibilidad de ejercer un control de los penales, la materialización de derechos y el suministro de herramientas que preparen al individuo para su reincorporación a la vida social. (párr. 45).

Ahora bien, ¿qué pasaría si el individuo no se ve expuesto al sentimiento de afecto por parte de sus redes de apoyo? Este puede verse afectado emocional y psicológicamente, hasta tomar medidas de autoagresión, a causa de la misma inestabilidad o alteración emocional que le genere la pérdida de la libertad sumado a esto, el sujeto es trasladado lejos de su lugar de origen u alejamiento de su núcleo familiar y social, dando paso al abandono y demás situaciones que causan conflictos internos en el individuo y se reflejan a nivel externo como la desmotivación en la persona, por lo tanto mediante estrategias de resocialización se busca que puedan enfocar sus ideales y proyecto de vida durante el tiempo de permanencia en el centro penitenciario, para que este sea ameno al desarrollo social, ya que, se requiere que los privados de la libertad puedan acceder a las oportunidades y derechos a los cuales pueden hacer parte del proceso de resocialización más ameno en las diferentes fases.

Es claro que, en el centro penitenciario hay deficiencias en el trato hacia los internos, y más si los mismos pertenecen a diferentes partes del país, algo que influye en la adaptación o no de los privados de la libertad en su entorno, pues de no tener una integración placentera, solo se verán reflejadas las manifestaciones más congruentes para estos casos, como pueden ser las

malas conductas o hasta intentos de suicidio, algo que se caracterizara como un evento fortuito y sin relevancia, por ende se le resta importancia a las problemáticas sociales actuales y solo se genera un desinterés por parte de los altos cargos para dar solución oportuna a las situaciones que se presentan en el centro penitenciario.

Pues todo no es como se ve, sino cómo los hechos llegan a la luz pública lo cual genera una noción errónea de cómo todo se lleva a cabo en un centro penitenciario de este calibre, pues entre los mismos encargados, se genera una tergiversación de la información para que esta no sea conocida asertivamente ni se divulgue aspectos relacionados con estas inadecuadas gestiones, algo que tratara de combatirse con la investigación que se está planteando.

Desde el proceso diagnóstico y de intervención se evidencia la inestabilidad en cargos administrativos ya que en el periodo del año 2022-2023 hubo cambios de los altos mandos administrativos dejando en evidencia que, En el mes de diciembre del año 2022, el INPEC pide la renuncia de Edwin Giovanni Cardona Escobar, nombrando el siguiente designado, el capitán John Fredy Rojas Sutta. (Angarita, 2022, Párr. 2-3), y como último seleccionado al cargo, el abogado Ángel Smith Torrado Pérez, cumpliendo las funciones del directivo principal desde el presente año 2023 en el mes de abril.

Estos cambios de dirección ocasionan desorientación en el manejo de complejo de Cúcuta, además pudiendo verse afectada la población privada de la libertad, que hace parte de los programas psicosociales y de atención y tratamiento ya que muchas veces las decisiones que se toman no tienen en cuenta la integridad y bienestar de los internos, puesto que en diversas

oportunidades es evidente la negligencia por parte de los encargados en la gestión de los recursos enfocados en solventar las necesidades básicas de la población.

La finalidad de la investigación consiste en reconocer las falencias existentes que afectan directamente los aspectos socioculturales en el complejo de Cúcuta, teniendo en cuenta que es un escenario con unos grupos poblaciones que pertenecen a las condiciones excepcionales según las necesidades y características de cada uno de estos sujetos sociales, los cuales se ven afectados.

1.3 Formulación de la pregunta

A partir de lo anterior, surge la siguiente pregunta.

¿Inciden las dinámicas socioculturales en el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad del centro penitenciario y carcelario?

1.4 Justificación

La idea base para la elaboración de este documento, consistió en reconocer los aspectos socioculturales que influyen en la forma de establecer relaciones interpersonales, en cuanto a redes de apoyo que puedan motivar y aliviar el proceso de reinserción social de los PPL en el entorno carcelario y las nociones de cómo sobrellevar el tiempo libre.

Esto enfrascado en un escenario complejo como es la reclusión, desde las problemáticas del abandono familiar y los espacios de ocio, ya que de una u otra manera las determinaciones que

estos generan en los PPL los predisponen y ahí es donde se determinó cómo y en qué medida los privados de la libertad se dejan influenciar por estas situaciones desde lo más básico hasta lo más amplio, pues se podría generar un efecto dominó en dónde un PPL se deja influenciar por su situación de abandono y por ende este mismo induce a otro a sentir sus malestares llegando así a convertirse en un problema de proporciones mayores, es así que al haber un trasfondo de estos hechos, se buscó identificarlos, y de esta manera se pueda manejar un proceso descriptivo de los mismos, que de ser satisfactorio, la investigación logrará entender los trasfondos de estos hechos concretos.

Nociones como estas no se han tratado con anterioridad y por consiguiente no hay un antecedente claro que los respalde para que el mismo pueda considerarse algo relevante pues no cuentan con la suficiente sustentación teórica, es así que parte del deseo de manejar esta temática fue búsqueda de la innovación en procesos investigativos para que así tenga la opción de catalogarse como de renombre ante la comunidad científica, pues de no ser una temática que genere un deseo de implementación novedosa, no podría realizarse de buena manera, todo esto solo es un sinfín de razones para que el trabajo se materializara y el objetivo sea oportuno u bien dirigido a la comunidad interesada, por eso se espera que cada proceso se logre implementar acorde a la misma resolución de problemáticas concretas, tales como el desarraigo de los procesos socioculturales en aspectos carcelarios en comunidades “afro descendientes”.

Solo la mera manifestación de lo que es un proceso sociocultural perdido por un traslado carcelario es la asociación de que se está haciendo una afectación a toda una comunidad étnica concreta, pues muchos de ellos han perdido esa identidad cultural por la cual han luchado tanto sus antepasados y así se recobre importancia de ser partícipes del cambio para fomentar la

transformación social, por esto y más este proyecto de investigación fue la medida suficiente para definir de qué manera un proceso social destruido, puede inferir en el desenvolvimiento de estos sujetos a futuro, los cuales se ven afectados por todas concepciones sociales que los rodean, pues muchas veces estos no logran determinar cómo una persona puede ser incitador de esos problemas, por eso se buscó con la investigación despejar todas las dudas referentes a dichos hechos y dejar un precedente muy fuerte para estos casos

1.5 Objetivos

1.5.1 *Objetivo general*

Conocer las dinámicas socioculturales y las interacciones interpersonales de la población privada de la libertad, del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta.

1.5.2 *Objetivos específicos*

- Analizar las posturas de los PPL en actividades socioculturales desde los programas y lineamientos del INPEC.
- Profundizar sobre las alternativas interinstitucionales y espacios socioeducativos que ofrezcan el fortalecimiento del desarrollo humano para los privados de la libertad durante el proceso de resocialización.

- Evaluar los procesos socioculturales que generan un impacto real en los PPL pertenecientes a los diferentes grupos, que han permitido la inclusión social entre los mismos, a través de actividades referentes a la animación sociocultural

1.6 Delimitaciones

Al querer trabajar la problemática de los traslados carcelarios, se pudo contextualizar de qué manera estos tendrían un impacto en la vida de los PPL, los cuales estuvieran asociados al entendiendo con ello, que el grupo poblacional se vería reducido a aquellos que hayan sido trasladados en algún momento desde otra cárcel, pero al ir un poco más allá, se planteó la problemática de los aspectos socioculturales, en donde ya no sería solo suficiente el ser trasladado de una cárcel a otra, sino que este mismo traslado genera un impacto en la vida sociocultural del individuo, el cual necesariamente no vería este cambio si se le trasladaba de Pamplona a Cúcuta por ejemplo, ni de Ocaña a pamplona y viceversa, puesto que las costumbres y tradiciones son muy similares, es así que nació la idea de que se debería abarcar a una población que fuese realmente afectada por estos hechos, y por ende se abordó desde aquellos privados de la libertad que fueron trasladados de diferentes partes del país, cambiando así su región y su ubicación geográfica.

Ahora bien, se tuvo que seguir reduciendo el grupo poblacional a trabajar, pues el centro penitenciario contaba con tres estructuras, las cuales gozan con gran cantidad de PPL, entiendo a las estructura 1 como la más sobrepoblada pero que a su vez es más insegura y difícil de llevar, pues allá hay muchos aspectos complejos que hacen del trabajo toda una lucha incesable, y que se requeriría del acompañamiento constante de la guardia la cual es un hecho que escasea a

comparación de los internos existentes, pues no se ha podido regular esta medida, llevándonos así a las otras dos estructuras, la RM (Reclusión de Mujeres) , o estructura 3 la cual es totalmente de mujeres pero que goza de mejores instalaciones y menos sobrepoblación, algo a favor que ayudaría a la misma interacción con estos, pero que a su vez el mayor problema serían sus propios internos.

Las privadas de la libertad no estuvieron prestas a la interacción pues no consideraban que las temáticas abarcadas fuesen de su interés, y al no verse el acompañamiento de la población al proceso se decidió descartar dicha intervención y enfocarse en otro grupo poblacional que estuviese más abierto a la interacción.

Siendo así la estructura dos del sector SUR la más indicada ya que los aspectos y circunstancias eran los más idóneos, puesto que lo PPL reflejaban el compromiso ante la propuesta, habían menos problemas entre los propios internos y no se requería de tanta seguridad, pues el orden era tal que los mismos PPL lo entendían muy bien y no se pondría hacer nada indebido que pudiera afectar tanto su registro actitudinal ante el centro penitenciario, la única limitante aquí serían los permisos requeridos para poder desplazar a los PPL que se iban a manejar a un espacio aparte, pues al tratarse de la estructura dos, esta se constituía de cuatro torres por lo que son trasladados internos de tres de ellas al área de educativas, los cuales cumplían con las características requeridas tales que hayan sido trasladados y pertenecientes a la comunidad NARP, y por ende se pudiera identificar el impacto que género en sus vida, desde las dinámicas socioculturales.

Es así que se empezó el trabajo con dicha comunidad a través de un dialogo inicial para lograr determinar sus intereses o no en las actividades a desarrollar, las cuales irían enfocadas en el fortalecimiento de sus problemáticas socioculturales basándose en la construcción social de hechos concretos que los lleven a tener un cambio significativo en sus vidas, mostrando así que lamentablemente algunos no estarían interesados pero otros les gustaría tanto la idea que no podrían negarse a la misma.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

El artículo que lleva por nombre *La perspectiva socioeducativa como herramienta para mejorar el clima social de prisión* (Agúndez Del Castillo, 2021), realizado en España pretende comunicar y acercar la realidad de las personas privadas de la libertad del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga). Según los datos arrojados por Del Castillo (2021). Mostraron la importancia del apoyo social en la población reclusa, en una segunda parte de la investigación participaron entre 30- 40 personas en el espacio socioeducativo “Mirando a la calle”.

“Los niveles medios de apoyo social que reciben la PPL, evidenciando la necesidad de un espacio de carácter socioeducativo que construya redes de apoyo dentro de prisión y [...] el clima dominador que genera el sistema” (p.355) Con los resultados hallados de esta investigación se manifiesta la urgencia respecto a la profesionalización de la educación social en el contexto penitenciario, partiendo desde la socialización mediante la participación de las personas privadas de la libertad en sus procesos judiciales. Así se evidencia desde un mismo contexto a nivel de prisión la relevancia y la necesidad de propuestas socioeducativas para los PPL que puedan contribuir en el desarrollo de habilidades y potencialidades de los privados de la libertad en aprovechamiento del tiempo libre.

El trabajo de investigación nombrado *Ocio en prisión. Estudio de caso de una experiencia de participación proyectiva* desde España, propuesta por Barba Núñez et al. (2021), con el

objetivo de analizar una experiencia de pedagogía del ocio, en la que se formó a un grupo de la PPL para constituirse como grupo motor de la actividad sociocultural del Centro Penitenciario de Monterroso. En la búsqueda de claves metodológicas con el propósito de que sean implementadas en el contexto de prisión. Está sustentada por la metodología cualitativa de estudio de caso, centrandó su atención en un curso de dinamizadores de tiempo libre desarrollado con nueve internos. (p.75). Los resultados ratificaron la importancia de partir de la consciencia grupal sobre las vivencias del ocio en prisión; prestar gran atención al grupo y en potenciar las relaciones sociales; garantizar la capacidad de incidencia de la PPL y fomentar competencias relacionales en un espacio marcado por la subcultura del centro penitenciario.

El trabajo de investigación titulado *Ocupación del Tiempo Libre de los jóvenes privados de libertad* realizado en Cuba se abordó la problemática que existente con la ocupación del tiempo libre de los reclusos jóvenes que cumplen sanciones privativas de libertad, la calidad y la creación de un estilo de vida en la población penal, según Ferrer (2019) presuponen una relación dialéctica entre la utilización adecuada del tiempo libre, la salud mental y física de cada persona. Dado por las particularidades de estos, edad, sus necesidades. Los resultados del diagnóstico que muestra de reclusos jóvenes del establecimiento penitenciario muestran que el tiempo de un recluso durante su vida en el centro penitenciario esto en un período de un día aproximadamente, conformado por actividades de realización cotidiana (pp.1-5). esto facilita la comprensión de la relación que se establece entre su tiempo libre, las actividades que realizan hacia donde van dirigidas, así como las opcionales y el empleo de tiempo el cual implica un proceso de participación social contribuyendo a identificar la dinámica social y que propuestas son tenidas en cuenta en el proceso de resocialización.

2.1.2 Nacionales

El informe de prácticas titulado como Una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades NARP e indígena del municipio de Apartadó, según Arboleda Anaya y García Peinado (2022), tiene como objetivo general Identificar las estrategias que salvaguarden la identidad cultural y el tejido social de los grupos NARP e indígenas que surgen a raíz de la participación autónoma en los procesos institucionales que se manejan desde secretaria de Inclusión Social plasmados en el Plan de Desarrollo del municipio de Apartadó. Considerando que

es importante reconocer la necesidad de la participación de los diversos grupos étnicos para poder construir un proceso de desarrollo que garantice la dignidad de los individuos, la reivindicación de sus derechos y que estos grupos se visibilicen mediante la conformación de colectivos organizados, para la garantía del desarrollo social y económico. (p.8).

Por lo tanto, se busca apostar a procesos de participación orientados desde las consideraciones propias de los grupos étnicos que permitan rescatar espacios y saberes propios de estas comunidades rescatando y manteniendo la historia, saberes, costumbres y prácticas culturales.

El referente que tiene por título Propuesta de animación sociocultural para personas privadas de la libertad en la unidad de salud mental del establecimiento carcelario “la modelo” de Bogotá planteada por Jiménez, Ladino, Martínez, Medina, Poveda, Rodríguez, y Santana (2020) estos plantean como objetivo establecer un Programa de Animación Sociocultural para fortalecer la comunicación asertiva y el valor respeto, en las Personas Privadas de la Libertad que

integran la Unidad de Salud Mental en el Establecimiento Carcelario “La Modelo” de Bogotá. Que contribuya a una convivencia saludable generando un aporte desde el desarrollo individual al social a través de las herramientas de intervención psicosocial. (p.1) planteada desde la metodología con enfoque cualitativo del abordaje psicosocial y comunitario, realizado a través de la animación sociocultural, entendida como una acción que busca dotar a cada persona de recursos y estrategias que le permitan un desarrollo a través de actividades artístico-culturales. Como resultado del anterior proceso y debido a la situación de la pandemia, se opta por diseñar podcast como apoyo para las actividades remotas y un protocolo guía para cuándo se reanude la presencialidad en los establecimientos.

De mismo modo podemos encontrar en el antecedente de investigación titulado como *Proyecto “Corona – Esperanza”: Acompañamiento socioeducativo y familiar a las mujeres privadas de la libertad en condición de excepcionalidad de la reclusión de mujeres “La Badea” de Dosquebradas (Risaralda) y sus familias* se abordó mediante una evaluación de necesidades realizada en el contexto, a partir de una revisión del marco normativo, de fuentes documentales del INPEC, reconociendo las mujeres PPL haciendo un especial énfasis a la pertenecientes de grupos de condiciones excepcionales, que enfrentan una serie problemáticas, situaciones de vulneración y exclusión que afectan su calidad de vida y los procesos de resocialización. según Polo (2020) “frente a estos acontecimientos es importante movilizar atenciones y acciones socioeducativas para el ámbito penitenciario, orientadas y estructuradas desde los fundamentos de la pedagogía y educación social especializada, liberadora y penitenciaria” (p.8) El proyecto tiene como propósito conocer y caracterizar las realidades, necesidades diferenciales, desde un acompañamiento socioeducativo y familiar de atención integral desde el enfoque diferencial, a fin de apoyar el procesos de reinserción a la vida social de las personas privadas de la libertad.

2.1.3 Departamentales

Desde una mirada a nivel local un poco más amplia y a nivel del departamento se referencia un artículo planteando como el “Programa de formación para la inserción socioeconómica en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Ocaña” de la autoría de Carrascal Contreras (2018), estos se plantean como interrogante de su investigación ¿Cómo desarrollar un programa de formación para la reinserción socioeconómica de las personas privadas de la libertad para generar nuevas alternativas de vinculación laboral y respeto al medio ambiente?, es por esto que plante mediante su objetivo general. Diseñar un programa de formación para la inserción socioeconómica basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (8 y 12), para personas en proceso de resocialización en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, se tomó como muestra la población de internos que están próximos a cumplir con la redención de la pena impuesta por la justicia,

Todo esto mediante el cumplimiento de los objetivos específicos propuestos, como primer objetivo se proponen realizar un diagnóstico del estado actual de los programas de reinserción social en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña, como segundo objetivo específico a cumplir. Sugerir un programa de formación para la reinserción social en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ocaña. Por tercero y último se busca. Socializar el programa de reinserción social al personal directivo, operativo y personal privado de la libertad. (p.16) Se aplicaron las técnicas correspondientes de encuesta y entrevista para la recolección de la información, es por esto que se trabaja desde una metodología mixta.

Desde otra perspectiva del territorio se trae a colación el trabajo de grado representado por el título denominado *Eficiencia de las políticas resocializadoras en materia de educación en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona (EPMSC) Norte de Santander durante los años 2015 a 2018.* Llevado a cabo por Hernández Barajas, y Parra Carrillo (2019). Para esto se plantea como objetivo general. Analizar la eficiencia de las políticas resocializadoras en materia de educación en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona (EPMSC) Norte de Santander durante los años 2015 a 2018.

El anterior mencionado se dio por medio del cumplimiento de los objetivos específicos planteados como, primero. Estudiar el marco normativo de la educación como medio resocializador en los establecimientos penitenciarios. Como segundo objetivo se propone Identificar el modelo educativo nacional implementado en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Pamplona y por último se plantea. Evaluar cómo ha sido el proceso educativo que han tenido los internos en el EPMSC Pamplona, a través de los resultados estas establecen que. Seguidamente, se puede interpretar de las muestras obtenidas, los PPL encuestados sienten gran afinidad con el tema de educación como instrumento de cambio, ya que un gran porcentaje manifiesta que, con lo aprendido dentro del establecimiento penitenciario, al momento de salir del mismo contarán con una herramienta que les permitirá tener oportunidades laborales como una inclusión social menos denigrante. (p.68) de mismo. modo se coinciden en que se debe aumentar de las horas asignadas al ejercicio del derecho al estudio que tienen, como también se debe aumentar la oferta de programas brindados por la institución toda vez que los PPL manifiestan que la educación para el trabajo es lo que les abrirá oportunidades en la vida en sociedad.

2.1.4 Municipales

Desde una mirada a nivel municipal, teniendo en cuenta la transferencia de conocimientos que aporta nuestra casa de estudios. Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS) y nuestra disciplina profesional, el artículo desarrollado por los docentes y profesionales en Trabajo Social Galvis, Jaimes y Montero (2021). El cual nos da una mirada de la *Dinámica de vida del Adulto Mayor privado de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de San José de Cúcuta*, esta mediante un proceso de caracterización, con uso de técnicas de recolección cuantitativa, desde un enfoque descriptivo, no experimental desde una visión del trabajo social de la mirada institucional y lo subjetivo con respecto a la ocupación del tiempo libre en el centro penitenciario, el grado de participación y satisfacción para con las actividades se ofrece desde la institución para el desarrollo de la dinámicas. Estos tenían como objetivo general caracterizar la ocupación del tiempo libre de la población reclusa perteneciente al patio 9 en el cual se encuentran focalizados los adultos mayores.

Como resultados se destaca que la población objeto de estudio participa activamente en las actividades institucionales debido a su fácil acceso, en especial en las correspondientes a artesanías y talleres, pero que por otro lado se manifiesta que el estudio es una de las actividades en las que menos se participa debido a que no se reflejan las mismas oportunidades y condiciones para esta población muestra, si se compara con otras de las que hacen parte en el complejo, por último como resultados de la investigación se concluye que los privados de la libertad en la dimensión de lo físico realizan caminatas, en la dimensión de lo intelectual desarrollan la lectura y en la dimensión de lo espiritual van a misa o culto de acuerdo a la religión que profesen. Este tipo de actividades aportan al desarrollo humano de cada uno de los sujetos, lo que permite que

estos puedan desenvolverse y mejorar su autoimagen durante el proceso de resocialización. Este artículo nos permite tener una perspectiva de algunas de las dinámicas sociales en las cuales los sujetos en cuestión de la privación de libertad hacen uso en su tiempo libre y como dependiendo del uso de este puede determinar su calidad de vida durante el tiempo que permanecen en el establecimiento.

Se rescata el significado que tiene para la investigación la frase que se lee en la entrada del centro de reclusión: “Aquí entra el hombre no el delito” dejando entre ver la fragilidad del ser humano frente a las vicisitudes de la vida, y así fortalecer los procesos de resocialización llevados a cabo al interior del penal.

Desde otro enfoque entendemos que las diferentes técnicas aportan al proceso de investigación acción participativa, donde se abre paso a expresiones, opiniones, perspectivas, emociones y cómo los sujetos sociales siendo privados de la libertad reconociendo las dinámicas internas del centro penitenciario, *Psicodrama como modalidades de expresión corporal para disminuir los comportamientos agresivos y favorecer las habilidades de comunicación interacción en los internos del proyecto preservación de la vida” del INPEC de Cúcuta Norte de Santander* expuesto por Rodríguez y Villamizar (2019) que plantean que, el lenguaje del cuerpo es una expresión corporal y comunicación humana que permite el desarrollo de la espontaneidad, la creatividad e imaginación y la comunicación, como lo es la danza, el teatro, el deporte y la música. Como propuesta la Capoeira (como expresión de danza y deporte) y el Psicodrama.

El objeto de la expresión con una metodología de investigación social, que busca determinar la efectividad de las modalidades sobre la disminución de los comportamientos agresivos y

contribuir al favorecimiento de las habilidades de comunicación e interacción de un grupo de la PPL pertenecientes al proyecto “Preservación de la vida”, del INPEC de Cúcuta (sede sur) a modo de resultados se observaron que tras las intervenciones, la mayoría de habilidades de comunicación/interacción son establecidas inmediata y consistentemente observándose un cambio en el desempeño; así mismo en la variable “comportamientos agresivos” algunos participantes del grupo experimental pasaron de un nivel alto de comportamiento agresivo, a uno medio o bajo. (p.1) Por lo anterior se concluyó que las modalidades de Expresión Corporal resultaron efectivas para favorecer las habilidades de comunicación e interacción.

Como aporte al proceso de investigación se plantea que desde la parte sociocultural se aporta al proceso de resocialización a las personas privadas de la libertad, identificando expresiones propias de los sujetos y las dinámicas sociales que se develan en el centro penitenciario a la comunidad.

Para concluir con los antecedentes locales se expone el trabajo de grado titulado *Derecho a la unidad familiar frente a los criterios atendidos para los traslados de reclusión desde la cárcel modelo de Cúcuta a otros centros penitenciarios*, Realizado por Botia Chaparro et al.(2019) Estos exponen que el artículo de investigación intenta mostrar una perspectiva frente a la realidad presente en los privados de la libertad y las afectaciones generadas en el componente familiar de aquellos individuos que se encuentran privados de la libertad y como sus familiares se ven afectados, cuando se les dificulta el poder visitarlos al ser trasladados de la penitenciaría en donde se encuentran reclusos, en el entendido que la familia es el núcleo esencial de la sociedad garantizando sus derechos previstos en la ley; la vulnerabilidad de los reclusos es de forma asidua por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), trasciende los límites y

separar familias completas al momento de trasladar a sus reclusos de un sitio a otro y siendo éste último un lugar apartado de su territorio a un sitio donde no tiene arraigo ni social ni por ende familiar.

La metodología de investigación a realizar ha de ser de tipo cualitativa, documentos jurídicos y normativos, como también proyectos de grados con el fin de conocer la problemática que viven los reclusos del territorio nacional y en particular los de la ciudad de Cúcuta al momento de ser trasladados del centro penitenciario en el que se encuentra recluido. El objetivo es hacer un análisis de las normas que los rigen internamente y de forma paralela contrastar con los derechos humanos ya que son inherentes, inalienables e intransferibles. (pp.9-15-17)

A modo de resultado se obtuvo como conclusión que los internos de la cárcel modelo de la ciudad de Cúcuta son trasladados, en ocasiones de centro penitenciarios, de uno de bajo nivel a uno de mayor nivel ya sea por mal comportamiento, por hacinamiento, o por políticas internas del director del INPEC.

2.2 Marco teórico

Sociocultural

La teoría sociocultural de Vygotsky afirma que el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto socio histórico-cultural; de esta interacción el sujeto desarrolla sus potencialidades que serán la base de su desarrollo como individuo. Logrará desenvolverse en su desempeño personal, familiar, y profesional. (Pozu & Castro,

2015). Así es importante considerar que estos desarrollos lograrán fortalecer las potencialidades de los individuos, su expresión y crecimiento artístico cultural.

La educación implica el desarrollo potencial del sujeto, y la expresión y el crecimiento de la cultura humana. Teniendo en cuenta que la población privada de la libertad a trabajar son sujetos pertenecientes a diferentes lugares del territorio nacional, con costumbres y creencias enmarcadas de origen mediante, esta teoría se busca que los PPL reconozcan la importancia de sus tradiciones y estas sean potenciales para el desarrollo propio y colectivo y el aprovechamiento del tiempo libre en el establecimiento para aportar al proceso de reinserción a la vida social del individuo y las redes de apoyo social que tiene a su alcance.

El contexto social es el reflejo de los acontecimientos vividos de cada sujeto social, por ende se puede afirmar que este lo determina de alguna manera, ahora bien en una situación como la actual, en donde existen individuos con etnias pero que no las reconocen como tal, es importante ayudarles a tener un rumbo claro de cómo actuar ante semejantes determinaciones, cuando el desconocimiento se hace presente, siempre tendrá que existir algo o alguien que le de claridad a esas dudas existentes, pues como muchas veces se ha visto con el paso de los años, las personas viven en su ignorancia porque no había un reflejo perpetuo que les mostrara el camino por donde seguir, y es de suma importancia el potencializar a estos sujetos en la obtención de ese reconocimiento de su cultura y de qué manera esto les pueda servir en su vida de reclusión, pues al tener descendientes afros, les pueden valorar esos derechos para acceder a unas mejores condiciones.

Todo el componente sociocultural va de la mano con el respeto de las costumbres y tradiciones de las poblaciones ancestrales que son historia viva del país, los cuales con el paso de los años están perdiendo posicionamiento ante las nuevas nociones de la humanidad, las comunidades afrodescendientes, han sido pieza clave en la construcción de las nociones modernas, pues gran parte de la población del continente, desciende de una u otra manera de estas comunidades, las cuales han perdido peso en la toma de decisiones sobre el territorio o política actual, por ende, debe haber un reconocimiento más contundente a estas comunidades en donde se les garantice sus derechos y las apertura de diálogos representativos, todo con el fin de impulsar las ideas de amor de sus raíces y lo que estas representan ya que estas pueden ser catalogadas como el punto de partida, de las grandes civilizaciones de la humanidad.

El desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto socio histórico-cultural en pocas palabras, debe haber un reconocimiento de los aspectos históricos para poder tener una relevancia más significativa en el presente pues de carecer de alguna de estas (Vygotsky, 1993 como lo cito Pozu & Castro, 2015). El individuo estaría a la deriva sin rumbo fijo y con interpretaciones equívocas de su entorno y de lo que este representa en su vida, que de una u otra manera, se requiere que existan particularidades definidas de lo que se quiere alcanzar con su postura ideológica y descendencia cultural.

Por ende se entiende al desarraigo cultural, como una manifestación del desprendimiento de las costumbres, en donde aquel sujeto social que lo padezca, será poco consecuente con sus tradiciones y solo se limitara a vivir una vida de desconocimiento regional, pues es claro que al estar apartado de todo vínculo social étnico, la persona se ve limitada en el entendimiento de sus raíces, y ahí existe la gran problemática de aceptación propia y de otros, pues ellos no se

reconocen como tal ni llegan a ser reconocidos por sus comunidades, las cuales ya los ven como foráneos al estar tanto tiempo apartados de todas sus tradiciones.

Es por eso que desde el trabajo social se busca generar un impacto positivo en la vida de estos sujetos sociales, ya que ellos se encuentran muy desentendidos de sus raíces y requieren tener una mejor adaptación a lo que las mismas representan en su vida, sin que las olviden o dejen de lado, pues de llegarse a presentar dicha situación, sería prácticamente imposible lograr acoplarse a estas, pues serían como cuerpos sin espíritu en un mundo desconocido, es así que se ve importante la implementación de dicha teoría en el proceso actual.

Se puede decir, que una persona sin interacción humana con otros sujetos sociales cercanos, va perdiendo todo sentido e interés en la vida, pues dentro de sus concepciones existe algo que lo predispone a no tener la suficiente motivación de seguir adelante, y muestra de ello es las personas que no logran estar cerca de sus más allegados, pues geográficamente están muy lejos y no existe otro mecanismo para estar en contacto, y es ahí en donde estos entran en depresiones constantes y hasta en muchos vacíos existenciales en donde se cuestionan su valor y el si ellos son realmente necesarios en sus familias, pues se han de sentir abandonados por ellas, sin saber que la mayor barrera que los separa, es la falta de recursos y distancias, lo cual se una u otra manera afecta su proceso resocialización.

Modelo Socioeducativo promocional

Es un modelo de trabajo social que permite la acción a través de la educación informativa y formativa a partir de los problemas significativos para los actores involucrados, permitiendo que

estos re construyen su realidad y configuren estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida; mediante procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad. (Molina & Romero, 1994).

A Partir de lo mencionado anteriormente se pretende identificar acciones que permitan fortalecer la participación de la comunidad NARP del centro penitenciario y carcelario de Cúcuta la realidad social que viven estos y potenciar su participación pro del mejoramiento de su calidad de vida, todo enfrascado en la buena adaptación a las dinámicas sociales las cuales le darán un acoplamiento idóneo en su accionar social.

Cada sujeto deberá ser un constructor activo de su proyecto de vida para la obtención de una socialización plena, en donde las singularidades de sus acciones lo conlleven a la buena toma de decisiones las cuales recaerá en el involucramiento de posiciones tales como, acciones de cambio, posturas diversas y nociones preventivas y de potencialización, a su vez el individuo deberá interpretar hasta singularidades como una oportunidad concreta de crecer y alternarse progresivamente a su entorno en donde cada herramienta usada, sirva de ayuda para que todo a lo que se aspire se logre realizar de la mejor manera, ya que de no ser así verían limitantes dentro del proceso trabajado, pues requiere afianzar sus culturas dentro del grupo trabajado.

Al hablar de aspectos socioeducativos se ha de reconocer que todo va de la mano con un proceso de enseñanza- aprendizajes en referencia las formas de adaptación de un individuo hacia el entorno o viceversa, implementando prácticas que permitan disfrutar de una calidad de vida en

medio de las relaciones sociales entre familia, pares o comunidades; pues el ser humano es un libro en blanco al momento de adquirir nuevos conocimientos, la curiosidad, la determinación y hasta el mismo deseo de aprender, influyen en que un individuo se ve cualificado o no ante una contundente escenario de enseñanza, pues de no existir tales aspectos, será toda una odisea, el que este mismo individuo logre ser un actor determinante dentro de su contexto social.

Ahora bien, al reconocer al centro penitenciario y carcelario como un escenario con particularidades únicas y determinantes, podremos decir que se requieren de muchos trató especiales con la población manejada, pues su propia situación los hace susceptibles a cambios, por ende se necesita de un perfil más atenué al trabajar con ellos, para que el impacto sea mayor, pues de no ser así, difícilmente se pueda habar de una eficiencias de procesos, los cuales no son muy contundentes en la institución, pues realmente no se trabaja a fondo con estas comunidades, las cuales de una u otra manera están predispuestas a las interacciones, solo que no se les da el mejor de los manejos; es así que se requiere de un perfil más humano en el trato hacia estos sujetos sociales los cuales de una u otra manera sienten que se les ha dejado de lado y no se les considera.

Gracias a esto, se busca desde el Trabajo Social el impulsar las conceptos promocionales actuales, los cuales no se ven referenciados adecuadamente en los PPL, pues los mismos son el reflejo de la falta de motivación al trabajar algo, pues no le ven un rumbo fijo a sus propias vidas y le han quitado credibilidad a cada una de las ideas que se les expongan, y esto es entendible pues al no contar con las mejores experiencias, ellos solo buscan ser cada día más asertivos en saber en qué personas confiar o no, pues se entienden que desde un penal, no se le puede otorgar esta virtud a cualquiera.

Ahora bien, es factible aludir a la noción de las perspectivas individuales las cuales no son más que el pensamiento característico de cada sujeto que tiene una mirada crítica de una situación determinista, y al entender que desde un centro penitenciario los sujetos sociales pueden verse limitados en estas concepciones, es importante el darles un lugar y un momento adecuado para que estos se desenvuelvan de la mejor manera, ya que desde sus torres existen la limitaciones de espacio y expresión, las cuales se hacían presentes, por ende se hizo el acondicionamiento de un espacio idóneo de trabajo para que los sujetos logren desprenderse de la mejor manera y expresar cada uno de sus ideales.

Teoría de Sistemas

Dentro de la historia de la profesión, una de las teorías que más han alimentado en trabajo social es la teoría sistémica, generando una interpretación del mundo circular, donde los problemas sociales tienen causas y efectos que se relacionan, así mismo su tratamiento y atención debe tenerlos en cuenta para un mayor impacto.

Enfoque sistémico es uno de los postulados que consolida al Trabajo Social, en vista que visualiza los fenómenos humanos desde una perspectiva sistémica. El Trabajo Social ve al individuo como un sistema, que, a su vez, es miembro de otros sistemas que tienen su propia dinámica, afectándose unos a otros. Desde ese punto de vista, encontramos que las causas y los efectos de los problemas sociales son complejos, no es común que sea una sola variable, la causante de un problema en el sistema cliente, por ejemplo. Es necesario pensar, con un enfoque sistémico en términos de relaciones circulares, más que en términos de relaciones causales lineales. (Paredes & Zúñiga, 2008, pág. 18).

Dicho enfoque, asiduo de amplia difusión dentro de los modelos tradicionales del trabajo social, principalmente en el trabajo social individual y familiar donde se piensa la familia como

un sistema y los sujetos se desenvuelven dentro de ella respondiendo a roles y funciones específicas. Y las causas y efectos de la vida de sus integrantes están inmersas en las relaciones que ellos construyen dentro de su vida cotidiana. Sin embargo, como lo plantea Paredes y Zúñiga (2008) los sistemas van mucho más allá de la interpretación de la familia y se ubican en la realidad multidimensional de los sujetos. El Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales ha tomado dos aspectos fundamentales de los planteamientos del enfoque sistémico: Primero el Enfoque Sistémico trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva “holística e integradora”, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes.

Se llama holismo al punto de vista que se interesa más por el todo que por las partes. y finalmente el Enfoque Sistémico no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo. Es así que al referirnos a la correlación de sujetos deterministas como son los privados de la libertad estos manejan un macro sistema y un microsistema, el cual es el resultado de su contexto social, pudiendo afirmar que, el sistema es definitivo en el individuo si este se deja influenciar por el mismo, de no ser así, el sistema solo será una interpretación esquivada a la misma noción de estar ajeno a la libertad, y por ende solo cabe su idealización de los hechos dentro de su microsistema alejándose de la negatividad del macro, o en contraposición se puede ver consumido por su macro olvidándose de la importancia del micro “Metodológicamente, por tanto el enfoque sistémico es lo opuesto al individualismo metodológico, aunque esto no implique necesariamente que estén en contradicción” (Paredes & Zúñiga, 2008, pág. 19).

Éstos aspectos fundamentales, se relaciona con el modelo de convergencia que intenta ser holístico en el enfoque de la intervención, sumando todos los posibles actores, procesos, recursos e interpretaciones para tener mayor impacto en las acciones y lo segundo es la relación de las partes y el todo, cuestionando los modelos tradicionales en su tendencia a fragmentar los procesos de intervención limitando los a dar respuesta a problemas sociales específicos sin reconocer las características del contexto, Capra (1996) plantea que:

En el planteamiento sistémico las propiedades de las partes sólo se pueden comprender desde la organización del conjunto, por lo tanto, el pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de la organización. El pensamiento sistémico es “contextual”, en contrapartida al analítico. Análisis significa aislar algo para estudiarlo y comprenderlo, mientras que el pensamiento sistémico encuadra ese algo dentro del contexto de un todo superior. (p. 49).

También desde este paradigma de la complejidad va a tener un sentido sistémico vuelva interpretar el mundo de forma relacional y va a ubicar los procesos vinculares de los sujetos dentro del sistema del cual hace parte.

Desde el punto de vista teórico -metodológico, la perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una gestión a que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámese individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis crece a partir del aporte del Trabajador Social otra realidad posible. (Caballero de Aragón, 2001, pp. 83-84).

Desde esta perspectiva, se va a orientar procesos de intervención que van a tener una esencia de interpretación de los sistemas para la generación de alternativas de transformación a través de

aspectos que además de mirar el contexto van a permitir interpretar las características del sistema que desde la perspectiva intervención implicaría:

a) Totalidad: al analizar los diversos componentes presentes en la situación y articular acciones que se propongan.

b) Homeostasis (estabilidad): se busca que el sistema tenga estabilidad que regule su modo de vida sin la necesidad de la intervención profesional.

c) Morfogénesis (cambio): por la importancia de las transformaciones en el sistema que permitan su reorganización respondiendo a las situaciones problemáticas existentes

d) Causalidad circular: cómo las causas y efectos se corresponden es necesario entrar a generar cambios que permitan el movimiento del sistema.

e) Equifinalidad: se relaciona con tener los objetivos y las metas claras y poder llegar a ellas a través de diversas prácticas metodológicas.

Es así, que desde la intencionalidad de la intervención con los grupos trabajados, se buscó el determinar cuáles eran sus sistemas base, y de qué manera de distribuían sus microsistemas, dando así un desprendimiento total a lo que eran las concepciones sociales que estos manejaban, pues al no tener una intencionalidad acorde, ellos solo interpretarían la realidad desde sus propias posturas, restándole importancia a las demás dinámicas existentes, aspecto que no podría permitirse si de verdad se buscaba obtener resultados concretos.

Al plantearnos la forma de actuar con estos sujetos sociales desde el trabajo social, se vio como una necesidad el explicarles de que se compondría su sistema nuclear, el cual no sería más que el grupo de trabajo que se tendría, sumado al hecho de que en sus torres tendrían interacciones totalmente diferentes que las del grupo, pero que influiría en ellos, gracias a esto se pudo empezar a desglosar un lineamiento de acciones concretas a trabajar en cada una de las interacciones en donde ellos integrarían ese grupo de trabajo, y que independientemente pertenecieran a torres diferentes, se debería de manejar un perfil de autoayuda y respeto, todo con el fin de mejorar cada día más, para que así todos sus procesos sociales logren ser más efectivos y/o eficientes

2.3 Marco conceptual

Apoyo social

Se definiría como el proceso en que se dan las transacciones entre las personas por ende se puede definir como redes de apoyo que generan un cambio significativo en la vida de los sujetos sociales que se vinculen dentro de aspectos socioculturales deterministas, en base a que, sin un apoyo social real, no existe una generalidad plena de cómo salir adelante en base de los aportes que pueden dar los semejantes en pro del cambio social y/o personal. (Cassel et al., 1976, como se citó en Naujoël, 2023).

Cultura

Se concibe la cultura como un conjunto de fenómenos sociales y, posteriormente, una aproximación psicológica la describe como aquello que permite que el individuo se integre a una sociedad dada y se exprese a través de conductas y actitudes típicas (Durkheim & Mauss, s.f., citado en Podestá, 2006, p.2). Por ende, los trabajadores sociales tienen la obligación moral de reconocer los orígenes socioculturales de los sujetos sociales con los que se trabajan, partiendo desde el conocimiento de sus costumbres, tradiciones y creencias que generan en ellos un sentido cultural, ya que de esta manera se tendrá un conocimiento pleno de las determinaciones que en ellos recae para la predisposición de su accionar dentro de actividades de carácter social y cultural.

Cohesión social

La cohesión social se define como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión social y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan que se traducen en un sentido de pertenencia a la sociedad. (Comisión económica para América latina y el caribe [CEPAL], 2007)

Desarraigo Cultural

Es la pérdida total o parcial de los vínculos afectivos con el país o territorio de origen, más concretamente se manifiesta como la pérdida de las tradiciones y la no implementación de estas en un futuro. (Guerrero, 2009).

Desarrollo Socioemocional

El concepto de desarrollo socioemocional se refiere a aquellas competencias sociales y emocionales, relacionadas con las habilidades para reconocer y manejar emociones. Fundación Cap, 2020).

Educación

“Es el dominio ingenioso de los procesos naturales del desarrollo. La educación no sólo influye sobre unos u otros procesos del desarrollo, sino que reestructura, de la manera más esencial, todas las funciones de la conducta" (Vigotsky, s.f, citado en Ruiz & Estrevel, 2010, p.137).

Familia

La familia es una entidad universal y el concepto más básico de la vida social (ONU, 1994, tomado de Zabala García, s.f.) esto se sobreentiende como que los lazos familiares son indispensables en la interacción humana, y por ende sin ellos no se podría ser una persona acta para llevar con la responsabilidad de ser un agente de cambio pues no habría firmeza en la toma de decisiones concretas y sabias.

Informe social

Se puede decir que el informe básicamente es una síntesis explicativa que busca demostrar los resultados de la investigación que se ha llevado a cabo, todo esto con el fin de dejar registro de todos los procesos que se han llevado a cabo y lo que estos han dejado como producto (Pérez, 2000).

En vista de, sistematizar un proceso o experiencia que permita recolectar apreciaciones de las diferentes realidades a los que se enfrentan las comunidades, por tanto, desde el Trabajo Social resulta importante construir este tipo de documentos para lograr comprender la información de mejor manera, es una visión holística del trabajo social que conlleva a la buena comprensión de los eventos que generan las problemáticas sociales para después darles posibles soluciones.

Interacción

La interacción se erige como objeto básico de la psicología social y se define como la acción recíproca de comportamientos entre individuos al relacionarse, teniendo en cuenta el contexto en el que lo hacen. "El centro del análisis es la relación entre sistemas de comunicación". (Galindo et al., citado en González, 2017, p.2).

PPL

Persona Privada de la Libertad, esta es una sigla que se acuñó a la interpretación propicia del estado actual del individuo, por consiguiente, al llamar al sujeto de esta manera, el mismo reconoce en qué circunstancias se encuentra y cuáles son las limitaciones que estas acarrear, lo

cual es de mucha ayuda al interactuar con los mismos, por ende, generalmente se les limita a llamarlos por las siglas del mismo significado, PPL, solo con el fin de hacer más rápida y/o eficiente la interacción. (INPEC, 2016).

Proyecto de vida

El proyecto de vida es “un plan que una persona se traza para conseguir objetivos en la vida, es un camino para alcanzar metas. Le da coherencia a la existencia y marca un estilo en el actuar, en las relaciones, en el modo de ver los acontecimientos... esta puede variar de una persona a otra dependiendo de sus intereses” (Arboccó, 2020)

Socioeducativo

Es una construcción que permite abordar realidades socio-escolares complejas. Es, al mismo tiempo, un espacio de trabajo multidisciplinario e interdisciplinario donde la Sociología, la Psicología social y la Pedagogía social son algunas de las disciplinas que confluyen permanentemente. Es así que, al implementar dicha metodología de trabajo, esta será adaptada al contexto propio que se maneja, tal y como en este caso es el centro penitenciario, por consiguiente, se requiere de innovación en los procesos para darle practicidad a la misma aplicación de los conceptos socioeducativos, pues de no hacerlo, los PPL perderán todo tipo de interés en ellos y no serían abiertos a la participación haciendo con esto, ineficiente todo aspecto socioeducativo. (Benítez Hernández, 2021).

2.4 Marco contextual

El contexto de la población a trabajar, dentro del centro penitenciario y carcelario es la siguiente:

El centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta se encuentra ubicada en la redoma del salado, la cual conecta con el anillo vial oriental y occidental para el más fácil desplazamiento de los PPL hacia otras zonas de la ciudad de Cúcuta, tales como son los municipios de villa del rosario o los patios, siendo los más cercanos a la ciudad capital, esta se encuentra ubicada en el km 3 Carretera Panamericana Vía al Salado. Es entonces que:

La cárcel modelo se inauguró en el año 1938, un 24 de julio en el sector del centro, más específicamente en la avenida 7 entre calles 6 y 7. Con un total de 250 reclusos, dando así inicio a las condenas por actos delictivos en la ciudad de Cúcuta, al día de hoy, esta cifra de presos se ha ido para las nubes, pues no solo son los 250 de aquellos tiempos, sino que ahora son más de 3.000 internos adicionales, con un estimado de 3.500 presos pertenecientes al centro penitenciario. (Bermúdez Vargas, 2018).

Todos los sujetos sociales abordados se encuentran caracterizados como comunidad NARP, esto por su raza y lugar de procedencia, a su vez se sienten juzgados y señalados dentro del centro penitenciario, lo cual genera en ellos un sentimiento de resentimiento elevado, basado en la idea de que, por ser foráneos a la ciudad, las personas los miran como “bichos raros” aspecto que los limita para desarrollarse con plenitud dentro de su contexto social.

Es así que existe una discriminación entre los miembros de esta comunidad, ya sea de unos hacia otros o por personas externas que los juzgan y critican con regularidad, situación que se

torna deplorable para el desarrollo adecuado de su personalidad y preferencias concretas que los ayuden a determinar que desean para su futuro. Todo radica en la madurez mental que se tenga tal y como lo plantea el psicólogo y teórico Erikson en sus estadios psicosociales en donde se confrontan confianza vs desconfianza; autonomía vs confianza o dependiendo del rango de edad de la población tratada, intimidad vs aislamiento, los cuales van ligados a los individuos que se encuentran en un rango de edad de los 20 a 40 años. (Regader, 2015).

Cabe resaltar que se encuentran reclusos y privados de la libertad, algo que no puede pasarse desapercibido, ya que de cierta manera esto da el aval para reconocer que tanta limitación existe para trabajar con ellos o no, pues se sobreentiende que por estar reclusos no puede trabajarse con mucha frecuencia, Debido a que su condición jurídica, restringe el abordaje desde las diferentes profesionales como lo es desde el Trabajo Social, en el que se evidencia un límite de tiempo y total supervisión, para dar cumplimiento a las normas establecidas por el INPEC y con ello evitar cualquier comportamiento desfavorable que se pudiese generar debido a la convivencia intramural y el acercamiento a población externa.

2.5 Marco legal y normativo

A continuación, se planteará el marco legal, el cual está enmarcado en todas las leyes y normativas que protegen a los sujetos sociales tratados en la investigación, entendiendo que estos mismos están privados de su libertad y pertenecen a una comunidad con condiciones excepcionales como los NARP, por ende, se habla desde los lineamientos del INPEC, y la los artículos y decretos constitucionales que los amparen en la aplicación de sus derechos.

Ley 70 de 1993 que desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia La presente ley se fundamenta en los siguientes principios:

El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana y el respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras. (art.55).

Documento CONPES 3310 "Política de Acción afirmativa para la Población Negra Afro Colombiana", septiembre 20 de 2004.

Con esta Política se pretende identificar, incrementar y focalizar el acceso de la población negra o afrocolombiana a los programas sociales del Estado, de tal manera que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo y mejorar las condiciones de vida de esta población, a través de la implementación de acciones afirmativas. (Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES], 2004).

Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial 1965 ONU.

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en la misma, sin distinción alguna, en particular por motivos de raza, color u origen nacional. (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1965).

Programa de actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes, 2015 — 2024 ONU.

El Decenio se centrará en:

Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos Universal. Del mismo modo busca promover el mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades. (ONU, 2014).

Ley 65 de 1993

Art 3. Igualdad. Se prohíbe toda forma de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Lo anterior no obsta para que se puedan establecer distinciones razonables por motivos de seguridad, de resocialización y para el cumplimiento de la sentencia y de la política penitenciaria y carcelaria. (Ley 65,1993).

Esta ley es la representación de la jurisprudencia de los aspectos sociales carcelarios en donde el privado de la libertad goza de ciertos derechos, pero a su vez se ven privados de otros, todo como parte de un medida correctiva y resocializadora.

3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

La metodología que se implemento es del enfoque cualitativo, como lo menciona Hernández Sampieri (2014, citado por Martínez & Martínez, 2020) “en una investigación bajo el enfoque cualitativo, se pretende describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno” ya que se busca la recolección de datos concretos a través de la interacción humana, a su vez estos datos se verán representados por las vivencias de los PPL y como las mismas cobran significado en sus vidas ya que de una u otra manera al estar expuestos a esta condición, han generado la opción de actuar en pro de su bienestar o no.

Por ende, toda aquella información que se maneje será proporcionada por la cantidad de personas privadas de la libertad que son tenidos en cuenta como muestra y es así, que la información que se recolecta permite conformar una fuente significativa, y con ello exponer realidades que han sido invisibles ante la intervención de las instituciones que demuestran la necesidad de continuar con el acompañamiento de la academia y demás organizaciones competentes que contribuyen con la resolución de conflictos socioculturales en los centros penitenciarios de relatos y comentarios concretos que solo se pueden Organizar en un instrumento cualitativo ya que se comprende como más idóneo para estos casos.

Sumado a esto se buscó el entender profundamente como los sujetos sociales eran constructores de este cambio desde el entendimiento de sus realidades y el trabajo constante por

cambiarla, pues es bien sabido que mientras no haya una intencionalidad de mejorar, no se puede efectuar alternativas de cambio acordes a lo que se requiere, por esto se vio importante abarcar a la investigación como cualitativa para darle un mejor desprendimiento a estas situaciones concretas.

3.2 Población y muestra

Entendiendo que en la delimitación se habló de porque se decidió trabajar con dichas poblaciones y en la estructura 2 del centro penitenciario, es importante afirmar que, la población total de los individuos trabajables era 32, pero que por cuestiones de no querer participar de las actividades o simplemente por no tener una conducta ejemplar, no se pudo trabajar con ellos, a su vez es importante mencionar que desde el centro penitenciario el desplazamiento de muchos individuos a un espacio diferente a la torre está restringido a menos que se haga un proceso de permisos muy amplio, los cuales abalen que esos individuos si debían estar ahí o pueden hacerlo, ya que de otra manera esta labor sería prácticamente imposible.

Por ende se realizó un permiso especial con la población NARP que estuvo presta a participar, dando así la clasificación del grupo motor, todo esto con el fin de desplazarlos de sus torres al área de educativas, en el salón psicosocial donde se llevan a cabo las actividades del programa de integración social con grupos excepcionales, el cual está ubicada en la misma estructura, ya que con este documento sería más fácil el poder trabajar con ellos sin tantas restricciones y factores limitantes.

Es por esto que se trabajó con un muestra poblacional de 11 PPL, los cuales fueron valorados por su gran participación y compromiso en actividades sociales concretas, lo cual es un gran paso adelante para la integración de estos individuos a la sociedad, pues demuestran el carácter suficiente para hacerlo; dentro de estos sujetos, nos encontramos con personas del Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Córdoba, Cesar, Magdalena, Atlántico, los cuales son la representación de la biodiversidad de PPL manejados, entiendo que básicamente esta interacción buscaba era eso, que personas que estuviesen en situaciones similares, se integren y logren ser cada día más actos, pues de no hacerse las cosas acertadamente solo se pudiera hablar de una ineficiencia de hechos puntuales, pues este es el fin último del proceso, que la pasen a gusto y que logren ser reflejo de las intenciones de cambio o no.

La población del programa de integración social con grupo en condiciones excepcionales (Afrodescendientes) se conforma como una población de judicializados en el cual no se puede tener una cifra exacta al saber con cuantos se puede tener los acompañamientos en las actividades puesto que siempre se están incluyendo y/o excluyendo personas las cuales ingresan nuevas al INPEC o salen en libertad.

El privado de la libertad el derecho a tener contacto con las autoridades representativas de la comunidad a la cual es perteneciente y sus familiares encontrando un justo equilibrio entre los parámetros establecidos en el régimen interno, y la prevención del desarraigo cultural de mismo modo desde la institucionalidad se debe promover e impulsar el desarrollo integral en escenarios acordes con su cultura y pensamiento, con agentes educativos propios que contribuyan a la recuperación de su identidad. (INPEC, 2017, p.37).

Desde la clasificación realizada se cuenta con aproximadamente 11 privados de la libertad para el desarrollo de las actividades planteadas que se reconocen como afrodescendientes, oriundos de diferentes lugares del territorio nacional se encuentran recluidos en el centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta, ubicados en el sector sur pertenecientes a las torres 1A , 2A y 2B.

Estos individuos están sujetos a cambios en la medida de sus funciones e interacciones con otros PPL, ya que algunos pertenecen a otras actividades dentro de lo que es el centro penitenciario, tales como son el, el sector de educativas, talleres, u área de recreación puesto que, al momento de trabajar con ellos se requirió de la aprobación, pues como se hace mención al ser partícipes de otras actividades, podrían ocuparse en las mismas y no brindar los tiempos oportunos para el desarrollo de las técnicas y herramientas que se quisieron llevar a cabo con ellos, es así que una buena planeación es de suma importancia al momento de manejar a esta población.

A su vez se requirió de incentivarlos y hacerlo partícipes de los procesos metodológicos que se requieren, sino por el contrario podría perder el interés y dejar de asistir a los encuentros planteados, por otra parte, si al PPL, se le tiene interesado, de una u otra manera va a ser un miembro activo del grupo trabajado y querrá hasta destacar en cada proceso que se haga.

Cabe resaltar que los PPL, son masculinos pertenecientes a la misma estructura, clasificados solo por su condición de afrodescendientes de diferentes regiones del país, unidos por la convicción de la inclusión y el deseo de auto superación, el cual de una u otra manera representa para ellos un sentido más por el cual trabajar cada día.

Contexto entre los diferentes miembros de NARP y su clasificación

Los NARP son poblaciones con condiciones excepcionales, las cuales representan una población especial dentro del centro penitenciario que a su vez serán tenidos en cuenta sobre los demás grupos poblacionales por su propia situación, y se encuentran clasificados en: Negros, Afros, Raizales y Palenqueros. Según la unidad para las víctimas (2015) se definen como:

Comunidad negra, conformada por familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

La población afrocolombiana son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folclórica.

La población raizal, es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio-culturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

La población palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre). (párr. 2-3-4-5).

Fuentes y procedimientos para la recolección de la información.

Se desarrolló unas entrevistas semiestructuradas la cual estuvo determinada por cuestionamientos de lo que representa pertenecer a NARP y como es su rol dentro de todo este contexto social.

La entrevista de carácter semiestructurado conto con diversas preguntas, por ende, es importante describir a plenitud, pues las variaciones de entrevistas son bastante amplias, es así que Valles (2003) lo define como:

La expresión entrevistas cualitativas, en plural, representa de manera sencilla en el lenguaje escrito y hablado una realidad diversa en la práctica investigadora de ayer y de hoy. Bajo este paraguas terminológico se alojan formas y usos conversacionales de muy variada denominación: entrevista en profundidad, abierta, focalizada, biográfica, especializada, narrativa, semiestructurada, no estandarizada, etcétera. (p, 1)

Partiendo de esta noción, la entrevista es una técnica de recolección de datos muy veraz, y así mismo se puede clasificar de diferentes maneras, tal y como lo manifiesta el autor, pero en este apartado se debe mencionar que la más idónea y propicia para la investigación, es la entrevista focalizada de estructura abierta, ya que las preguntas están enfocadas en una temática y se le da cabida al entrevistado para responder abiertamente sin limitaciones.

La cual estará enfocada en la recolección de datos concretos sobre la problemática base, por ende, se harán preguntas abiertas, de asociación y de correlación, con el fin de dar claridad a las nociones planteadas. Esta será validada por dos expertos dentro de los cuales se encuentran cada

uno de los investigadores, que son actos para aplicar este tipo de entrevistas, respetando los niveles de confidencialidad y lo que los mismos representan.

3.3 El procesamiento e interpretación de la información

El proceso de investigación se desarrolló a través de las siguientes fases como lo plantea Barrantes (2009), reconociendo que la investigación no es lineal y que los procesos cualitativos se transforman en la medida que avanza la investigación.

Tabla 1. Proceso de recolección de información

Fase	Desarrollo
Fase preparatoria	Identificación del problema Revisión de antecedentes Construcción de marco teórico
Fase de trabajo de campo	Diseño instrumentos de investigación Aplicación instrumentos de investigación
Fase analítica	Basado en el Diseño narrativo y sus fases. (Descubrimiento, Codificación, Relativización)
Fase informativa	Entrega y retroalimentación del informe final

Fuente: Grupo Investigación De Trabajo Social (GITS, 2020)

3.4 Fases de la investigación

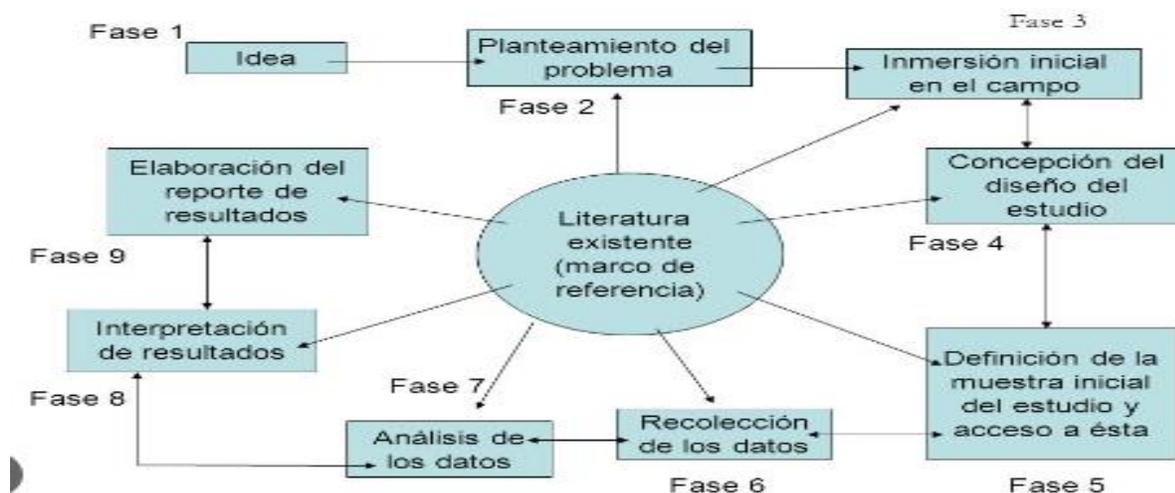


Figura 2. El Proceso Cualitativo. Nota: Tomado de Tipo de investigación (2023) desde lo explicado Capítulo I. Fases del proceso Cualitativo de Hernández Sampieri.

La primera de las fases en una investigación cualitativa es la idea, la cual va ligada a la cuestión social a mejorar y cómo hacerlo, pues de no tener certeza en ello difícilmente se logre entender la dinámica social trabajada, pues se requiere ser puntual en las acciones a manejarse, tal y como lo fue el discernir que se le daría manejo a un grupo poblacional constituido por eso fue que se empezó a visualizar el trabajo con las comunidades NARP.

Al hablar del problema en la segunda fase, vemos como debe existir una problemática a abarcar, la cual debe tener un impacto significativo en la vida social de cada sujeto, es ahí en donde se requirió de observar de qué manera esta comunidad se veía afectada por algo, y se logró identificar que al ser ellos de diferentes partes del territorio nacional, existía una prevalencia de desarraigos culturales y pérdida de costumbres.

Dando paso con esto a la inmersión inicial en el campo, ya que aquí se logró hacer la primera interacción con la población trabajada, gracias a que estos son privados de la libertad, fue sencillo el siempre encontrarlos, pero a su vez se requirió de incentivarlos para pertenecer a estas actividades, las cuales serían de mucha ayuda en su proceso de resocialización, aspecto que les hacía de mucho agrado, y ayudaba a que quisieran participar.

Al contar con la muestra representativa de privados de la libertad, se hizo una concepción del diseño de estudio, en donde usaríamos de guía los lineamientos del INPEC, para saber cuáles temáticas serían más acordes para trabajarles, y así poder empezar a llevar un diseño de trabajo más claro, pues no se podía darle manejo a la proyección interventora solo con supuestos, y es así que se vio como mejor alternativa el trabajar todo lo referente a al fortalecer las interacciones con las raíces culturales y el auto reconocimiento.

Como en toda intervención se requirió de definir la muestra a trabajar, ya que no todos serían idóneos para darle manejo, entendiendo que algunos no contaban con la vocación e interés para ser partícipes del proceso y fue así que de un total de 32 PPL, se redujo a solo 11 manejables los cuales fueron parte de cada acción que se trabajó satisfactoriamente, sin dejar constancia de contratiempos negativos.

El proceso de recolección de la información es de suma importancia por esto con cada uno de los sujetos de la muestra representativa, el sistema de datos del INPEC, el cual es conocido como SISPEC, y cuenta con los datos generales de todos, como edades, nombres, cédulas, y hasta lugares de procedencia, ya para datos más específicos, se manejó una entrevista semiestructurada, y/o técnicas del trabajo social como árbol de problemas.

Posterior a esto se dio un análisis de los datos, el cual se planteó desde la comparación de las respuestas de cada PPL, que tenía una autonomía al responder cada una de las preguntas, pues no todos percibían la interpretación de la información de la misma manera, y daban aportes diferenciales, es con esto que se logró entender de mejor manera como se le daría un aporte efectivo a la problemática abarcada.

Es así que se tuvo que interpretar los resultados obtenidos, ya que la constante era la falta de manejo de actividades enfocadas a la construcción de sus potencialidades sociales, las cuales no les dejaban recaer en el desentendimiento de sus costumbres y raíces, lo cual desde el centro penitenciario no se estaba trabajando, por ende, se les pudo trabajar acciones acordes a lo que ellos requerían y de cierta manera se hizo la contribución a la mitigación de dicha problemática.

Al hablar del reporte de resultados solo se puede manifestar que este se ve enfrascado en la exposición de alternativas de cambio y del impacto que se tuvo con la población trabajada, ya que por falta de interés hacia ellos se veía como día tras día esta problemática se seguir aumentando, es por ende que se logró expresar que la alternativa más eficiente para que esto se mitigara, es que hubiera un encargado de supervisar las acciones que se hicieran con dicha comunidad para ver de qué manera esta cobraba significado en sus vidas.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

3.5.1 *Diario de campo*

Libreta de medianas dimensiones para su fácil acogimiento en el uniforme o mochila la cual se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el Trabajador Social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones (Ávila, 2017, p. 3), esta permite llevar un orden cronológico en las diferentes fases del proceso como una herramienta de apoyo al proceso de investigación.

3.5.2 *Observación*

Detallar minuciosamente alguna situación, persona o contexto, para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características. (Ávila, 2017 p. 7). Esta es utilizada durante todo el proceso de investigación para retroalimentar información que contribuya a la recolección de datos.

3.5.3 *Grupo focal*

Consiste en la clasificación de un grupo motor que dinamice el grupo, por eso se apoya como una técnica de investigación cualitativa donde se utilizan entre 3 y 12 personas con el fin de recabar información de un determinado tema (Ávila, 2017, p. 8), desde la implementación en la práctica se logra la participación en un intervalo de participantes y el número es variante, según la disposición de los PPL a participar.

3.5.4 *Árbol de problemas*

Es un esquema tipo árbol donde se ordenan los principales problemas de una institución, así como la efectividad de sus respectivas soluciones (Ávila, 2017, p. 6) desde este autor nos apoyamos para abordar esta técnica de recolección de información que permite debelar problemáticas latentes en el contexto social de los sujetos; también permite plantear alternativas de solución desde la propia mirada de los privados de la libertad según el objeto social a tratar.

3.5.5 *Foto Lenguaje*

Evocar los espacios en donde transcurren los procesos, textualizando situaciones y experiencias de los sujetos relacionadas a los usos del espacio, a sus actores, a sus reglas y a sus temporalidades. (Chacón, Zabala, Trujillo, Velásquez, & Cotos, 2002, p. 74). Esta técnica es aplicada por ende desde una perspectiva cultural que contribuya a la recuperación de la apropiación cultural de cada sujeto, desde la expresión oral representada con el apoyo de imágenes que estos mediante la narración compartan al grupo desde el conocimiento propio y crítico.

3.5.6 *Entrevista*

Instrumento que se utiliza para el conocimiento a profundidad de determinados contextos o personas, se apoya del dialogo–análisis, y rapport para conseguir la información adecuada Su uso primordial es el conocimiento de las causantes de los problemas sociales que le atañen a los grupos sociales o familiares, este instrumento es utilizado de manera recurrente en Trabajo

Social en cualquier institución. (Ávila, 2017, p. 3) Ya que se requiere saber la perspectiva que tiene el sujeto social sobre su entorno y las acciones que se llevan a cabo para mejorar su bienestar social y/o integración dentro de estos escenarios, debido a que la entrevista permite hacer un reconocimiento real de todas las nociones básicas que se tienen sobre un problema y las afectaciones que este produce hacia otros, entendiendo que la transparencia de opiniones es la clave para que se logre saber el trasfondo de cada hecho, y por ello es recomendable hacer las entrevistas de forma individual para que la persona logre tener una expresión más sincera y sin cuestionamiento de valor o mentiras.

Tabla 2. Proceso de la información

Actor	Nombre código
Entrevistado 1	ES1
Entrevistado 2	ES2
Entrevistado 3	ES3
Entrevistado 4	ES4
Entrevistado 5	ES5
Entrevistado 6	ES6
Entrevistado 7	ES7
Entrevistado 8	ES8
Entrevistado 9	ES9
Árbol de problemas 1	AP1
Árbol de problemas 2	AP2
Árbol de problemas 3	AP3
Árbol de problemas 4	AP4
Grupo focal 1	GF1
Grupo focal 2	GF2
Grupo focal 3	GF3
Grupo focal 4	GF4
Grupo focal 5	GF5
Grupo focal 6	GF6
Grupo focal 7	GF7
Grupo focal 8	GF8
Grupo focal 9	GF9
Grupo focal 10	GF10
Grupo focal 11	GF11

Actor	Nombre código
Foto lenguaje 1	FL1
Foto lenguaje 2	FL2
Foto lenguaje 3	FL3
Foto lenguaje 4	FL4
Foto lenguaje 5	FL5
Foto lenguaje 6	FL6
Foto lenguaje 7	FL7
Foto lenguaje 8	FL8

3.6 Entrevista Semiestructurada

Tabla 3. Resultado de la Entrevista semiestructurada

Resultados de la entrevista Semiestructurada							
Entrevistados	Auto reconocimiento	Costumbres Y Tradiciones	Trato hacia la comunidad	Metas a alcanzar	Tipo de atención hacia la comunidad	Vínculos de las redes de apoyo	Aprovechamiento del tiempo libre
ES1	Negro	El carnaval de barranquilla	Para mi normal	No tengo	No me dan ningún tipo de atención	Bien, con mi pareja	En la maga
ES2	Afro	Fiestas, festival del plátano, bailes típicos	En el patio es buena la convivencia para la comunidad	Comenzar una nueva vida y hacer las cosas bien	Buenas porque prestan oportunidades de estudio y formación	Bien, con mi familia, aunque están lejos.	Realizo deporte, veo tv, trato de aprender cosas nuevas, compartir con los demás PPL.
ES3	Negro	La pesca, agua cultura, petróleo, (dios) la iglesia	Un trato normal	Al finalizar mi proceso, la meta es ser el mejor rapero del mundo	Charlas que nos enseñan cómo actuar, dictadas por practicantes, las cuales nos ayudan a sacar lo mejor de nosotros	Familia, magnífica, ellos me apoyan demasiado o tanto en prisas como mis proyectos	Escribiendo al máximo, lo más que pueda, componiendo música que me ayudara a salir del centro penitenciario.
ES4	Negro	Festivales de corralejas, toro bravo	Normal	Montar mi propio negocio	Las charlas que nos dictan las personas que vienen para enseñar	El vínculo es bueno	Leyendo la biblia
ES5	Negro	En mi tierra las tradiciones más comunes son la pesca, la	El trato dentro del establecimiento como sabemos hay muchas personas, pero	La meta al finalizar mi proceso, es tratar de ser mejor en todos los sentidos	Aquí en el centro penitenciario todos somos iguales, nadie tiene prioridad	El vínculo familiar por mi parte, es muy poco pues	Mi tiempo libre, leo libros y miro tv

		casa, el baile con tambor y la creencia en muchos espíritus.	se ha vivido en armonía			desde niño he andado solo	
ES6	Afro	Tradiciones, celebran fiestas patronales, y creencias religiosas.	Es normal	Terminarle una casa para mi hija menor	Ninguna	Buenísima	Leo y hago deporte
ES7	Negro	Las costumbres de mi tierra es la pesca, tradiciones como la cumbia, creencias como el moan, llorona y el pescador del otro mundo	Bien y muy amena, ahora con esta capacitación	Poder montar una tienda de artesanías, una microempresa	Ninguno por ahora	Bueno, amable	Leyendo la biblia
ES8	Negro	El sombrero volteado, la corraleja fiestas de ganadería y peinado	Bien por somos uno más de todos	Montar mi propio negocio	La única atención por parte los trabajadores sociales de la U francisco de paula Santander	Bien, gracias a dios	Haciendo deporte, aprendiendo manualidades
ES9	Negro	Las verbenas, guerra de picos, y el reinado	Bien porque somos iguales	Salir a trabajar, crear un negocio propio, montar una panadería.	Por parte de los trabajadores sociales de la U francisco de paula Santander	Bien, gracias a dios	Haciendo deporte y viniendo al curso

Al analizar un poco los datos de la tabla, referente a la entrevista semiestructurada, nos encontramos con que existe un auto reconocimiento de los sujetos en la clasificación Negro y afrocolombiano. distribuida de la siguiente manera, el sujeto 1,3,4, 5, 7, 8 y 9; se sienten identificados por la clasificación de comunidad negra, por otra parte, el sujeto 2 y 6 se autoidentifican como afrodescendientes, aspectos que demuestran cómo la población tratada, se auto reconoce ante estas comunidades.

Ahora bien, al hablar de las costumbres y tradiciones, vemos como para el sujeto 1 el carnaval es considerado como una tradición, y a él se suman los sujetos 2, 4, 6, 8, 9 con festividades como tradiciones, es así que el sujeto 2 expresa que en su región se hacen las fiestas del plátano y el sujeto 4 que es su región se hace el festival de las corralejas, el sujeto 6 diciendo que las fiestas patronales, el sujeto 8 hablando de las fiestas de ganadería y corralejas, concordando con el sujeto 4 en esta festividad y el sujeto 9 hablando de las verbenas, y el reinado como festividades de su región.

Sumado a esto se expone como la pesca para el sujeto 3, 5 y 7 son considerados como costumbres. Dejando como ultima mención a los bailes típicos que manifiesta el sujeto 5 y 7 dando como muestra las expresiones folclóricas de su región, como lo son el baile del tambor para el sujeto 5 y la cumbia para el sujeto 7.

En otro apartado se desarrolló el cuestionamiento de las metas, dejando como resultado que, el sujeto 1 no tiene metas claras, el sujeto 2 desea comenzar una nueva vida, aspecto que se logró asociar con los deseos del sujeto 5 que anhela ser mejor cada día, y el sujeto tres tiene claro que desea ser el mejor rapero del mundo, sumado a él vemos que el sujeto 4, 7, 8 y 9 desean montar sus negocios propios, sin especificar qué tipo de negocio, a excepción del sujeto 7 que habla de montar una tienda, y ya por último el deseo del sujeto 6 que su mayor meta es hacerle una casa a su hija menor.

Entendiendo que, estas personas están en un centro penitenciario, se les pregunta sobre el trato recibido, dando por resultado que, el sujeto 1 dice que se les trata normal, sumada a la respuesta del sujeto 5 que dice que el trato es igualitario, pero el sujeto 2 dice que se le trata bien

y se le dan oportunidades, y los sujetos 3, 4, 8 y 9 afirman que el único trato especial que se les da, fueron las charlas instruidas por los practicantes de trabajo social, y los sujetos 6 y 7 dicen que no se les hace nada, o así lo manifiestan, generando el contraste de las opiniones.

Al hablar de los vínculos afectivos de esta población, vemos como el sujeto 1 tiene una relación estable con su pareja, el sujeto 2 dice que hay buena relación familiar, el sujeto 3 expresa que con su familia se la lleva bien pero que no cree en la concepción de los amigos, el sujeto 4 solo habla de un buen vinculo pero no expresa con quien, el sujeto 5 genera contraste diciendo que no comparte con su familia pues ha estado solo desde que era un niño, el sujeto 6 dice que buenísima y los sujetos 7, 8 y 9 solo dicen que buena sin manifestar con que persona existe dicho vinculo.

Como categoría final se habla de la utilización del tiempo libre, en donde el sujeto 1 dice que se la pasa en la manga, dando a entender que pertenece a algún tipo de grupo, el sujeto 2 ve televisión y hace deporte, al igual que el sujeto 5 que también ve televisión y los sujetos 8 y 9 que hacen deporte, pero lo complementan con las manualidades y el curso dado por los practicantes, respectivamente. Sumado a esto vemos que el sujeto 3 dice que escribe canciones, y los sujetos 4 y 7 que leen la biblia, aspecto que comparten con el sujeto 5 y 6 que también les gusta la lectura, pero de otros escritos.

Los datos fueron recolectados a través de diferentes procesos, como fueron la observación participante, la entrevista semiestructurada o hasta por medio de las técnicas de trabajo social, tales y como el grupo focal, árbol de problemas, foto palabra y foto lenguaje, todo ligado a la referenciación teórica y las concepciones de las poblaciones trabajadas, entendiendo que muchos

de ellos necesitaban de poder sentirse agradaos en los procesos llevados a cabo, todo con el fin de seguir participando de cada una de las actividades.

Cada uno de estos datos se agruparon en una base de datos y se les dio un trabajo de selección, generando categorías de la información, señalando cuales eran los datos más representativos y de qué manera estos se podrían asociar con los ya existentes, ahora bien, lo que se pretendía realmente era que la información obtenida se pudiera ajustar a una tabla comparativa dejando en evidencia las similitudes y diferencias de las respuestas o determinaciones de cada uno de los sujetos sociales.

Por último, se expresará de forma ordenada cuales son los datos que generaran un cambio real en la vida de estos sujetos sociales, pues en la recolección de estos se pudo ajustar de qué manera los individuos eran participes de cada actividad y las determinaciones que tenían al respecto, pues no todas eran consecuentes con la realidad vivida y con sus opciones de mejoría social.

3.7 Grupo Focal

Tabla 4. Resultados de la técnica grupo focal

<i>Población</i>	<i>Grupo focal</i>						
Sujetos Sociales	Espacios de interacción	preferencia de espacios	Habilidades o talentos	En que dedica el tiempo libre	Mirada de la reclusión	Visita familiar	Procedencia Capital / Departamento
Sujeto 1 GF1	Cancha de micro, la celda y el área de Educativas	Educativas y en la celda	Soy músico, compongo y canto	Leo libros y escribo música, pop, rap y otros géneros	Que es una nueva oportunidad para demostrar que puedo salir adelante	No me visitan porque no contamos con los recursos necesarios	Barrancabermeja (Santander)
Sujeto 2 GF2	Culto Patio	En la media cárcel, pero más en el culto	Música	Ir al culto y el deporte	Que es bueno y le falta más oportunidades para un desarrollo de resocialización	No me visitas familiares, mi visita esta presa	Banco (Magdalena)
Sujeto 3 GF3	Patio, cancha dispensario, la UTE.	En la cancha para hacer deporte	Tengo talento para la música	Tejer y pintar	Cuando uno quiere cambia	Mi esposa y nuestro señor Jesucristo	Turbo (Antioquia)
Sujeto 4 GF4	Talleres, cancha, la granja	La cancha, la granja	Música	Ejercicio y deporte	Bien, el mejor	No me visitan	Apartador Urabá (Antioquia)
Sujeto 5 GF5	La iglesia cristiana	En la iglesia	Sembrar cosecha	Estudio en los CLEIS	Es algo que me ha hecho recapacitar y llevar una nueva vida	Si, una amiga novia	Montería (Córdoba)
Sujeto 6 GF6	Talleres de educativas	Talleres de educativas	El deporte	Asisto a la iglesia	Que estoy en un programa de rehabilitación	No me visitan	Tierra alta (Córdoba)

<i>Población</i>	<i>Grupo focal</i>						
Sujeto 7 GF7	Educativas	Talleres de educativas	Me gusta la biología	Voy a la iglesia	Que estoy en un programa de rehabilitación	No me visitan	Cartagena (Bolívar)
Sujeto 8 GF8	Patio, la cancha	En la cancha	Soy carpintero	Estoy meditando y leyendo	Pésimo	Si me visitan	Cali (Valle del Cauca)
Sujeto 9 GF9	La cancha de futbol	La cancha de futbol	La tolerancia	Leer	Bueno	No me visitan	Arenal (Bolívar)
Sujeto10 GF10	Cancha, dispensario, la olla,	La cancha, los cursos de letra	Música	Alzar pesas, escuchar la biblia	En ocasiones es un modelo a seguir	La bendita soledad y Jesucristo	Santa marta (Magdalena)
Sujeto11 GF11	La iglesia cristiana, el dispensario, la cancha, salón de visitas	La iglesia cristiana	Tejer, carpintería	Tejer	Me ha hecho pensar y sentar la cabeza	Si me visitan, mi mama	Valledupar (Cesar)

En la técnica del grupo focal se pudo identificar que la población muestra, frecuente con mayor regularidad el espacio de la cancha, el sector de educativas, y los eventos de religiosos, son los más comunes y los que llaman más la atención a la población, es así que existen otros espacios en los que los sujetos que se ven referenciados por su comportamiento, tal y como lo manifiesta el sujeto 3 que ha pasado por la “UTE” (unidades de tratamiento especial), y el sujeto 11 que recurrentemente va a la “olla”, lo cual se puede interpretar como un sujeto consumidor de sustancias psicoactivas, y a su vez el sujeto 4 habla de la granja como una experiencia significativa en su recurrencia carcelaria, ya que paso por el proceso de la comunidad terapéutica en donde tuvo la oportunidad de participar, ya por último el dispensario y el patio fueron unos de los espacios mencionados.

Entre las habilidades de los sujetos, representado por el naranja, vemos que la mayoría de los PPL señala tener talento hacia la música, tales como el sujeto 1, el cual es el más representativo del grupo, pues no solo canta sino que compone canciones de pop, y rap, los demás solo afirman que tiene el talento pero no lo especifican muy bien, a su vez algunos otros con habilidades para la siembra, y gustos por la biología, dando como aspecto adicional las habilidades de la carpintería, y el tejer, es así que el único que contrasta adecuadamente su habilidad con la implementación de su tiempo libre, es el sujeto 1, que mantiene su postura musical a comparación de otros que la cambian por la lectura o el ejercicio, otros prefieren meditar, ir a culto o tejer siendo el sujeto 11 al igual que el 1, consecuente con su habilidad y tiempo libre.

Desde la mirada de la reclusión, representada por el color amarillo, vemos como el sujeto 1 ve al centro como una nueva oportunidad, teniendo esto similitudes con lo que dice el sujeto 5 que manifiesta que lo ha hecho recapacitar, y los sujetos 6 y 7 que lo ven como una

rehabilitación, sumada a la opinión del sujeto 11 que dice que la cárcel lo ha hecho pensar, dando como resultado que a muchos PPL, el centro penitenciario les ha cambiado la vida para bien, así mismo se evidencia como los sujetos 1, 4 y 9 lo ven como bueno o que está bien únicamente, dejando entre dicho las opiniones del sujeto 3 que afirma que el cambio es individual, y el sujeto 10 que lo ve como un modelo a seguir, y ya por último el sujeto 8 que ve al centro como algo pésimo o malo, dando a entender que su proceso no ha sido el mejor.

Por último se evidencia en la dependencia de las visitas, como los sujetos 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10; no reciben visitas familiares, ya sea por la escases de recursos, o porque no tienen a ningún familiar que los visite en el departamento o sus alrededores, haciendo una mención al sujeto 2 que es visitado por otra PPL desde la clasificación de visitas conyugales, sumado a esto vemos a la otra cara de la moneda de los privados de la libertad que si son visitados, como el sujeto 3 que lo visita su esposa, el sujeto 5 que lo visita una amiga, el sujeto 8 que lo visitan pero no especifica quien y el sujeto 11 que lo visita su madre.

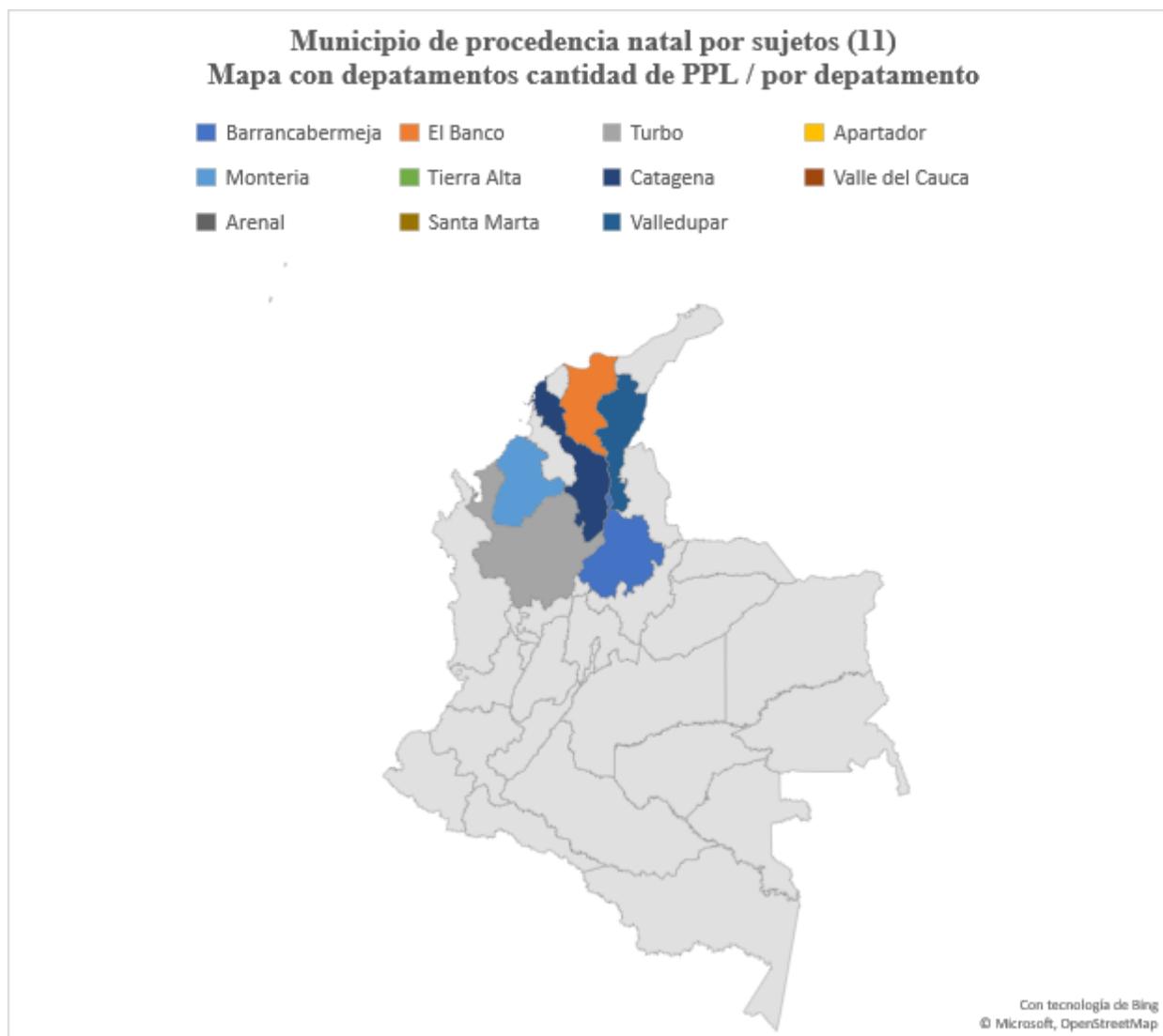


Figura 3. Mapa municipio de procedencia natal por sujetos

3.8 Árbol de Problemas

Desde la división del grupo motor en sub grupos de trabajo para conocer acerca de su contexto, esto mediante la técnica del árbol del problemas que permitió develar la perspectiva del entorno a través de la mirada de los PPL, Entre estas se identificó las *problemáticas del contexto (Tronco)*, también se definieron las *causas(Raíces)* de las problemáticas planteadas, ya que esto

genera *consecuencias (Efectos)*, en el entorno social y por último, que posible alternativa de *solución (Frutos)* a la problemática planteada previamente por la muestra de privados de la libertad, posterior a esto cada sub grupo socializo lo plasmado con los demás participantes del grupo como se refleja a continuación

Tabla 5. Resultados del Árbol de problemas

<i>Comunidad NARP</i>	<i>Problemática central/ Tronco</i>	<i>Causas/ Raíces</i>	<i>Consecuencias/ Hojas</i>	<i>Frutos/ Posibles soluciones</i>	<i>Concepto social (Anexo 3. Técnica árbol de problemas)</i>
AP1	“Discusiones familiares”	“Mal comportamiento “	“Enemistad ”	“Valores”	La problemática planteada por el Sub Grupo 1, debela en la separación de la familia por el encarcelamiento, esto debido a las “Malas decisiones” que ha tomado para estar en el centro penitenciario. Estos también reconocen que puede perder el vínculo familiar en el proceso de encarcelamiento. Por esto se propone el fortalecimiento en valores familiares ya que estos también manifiestan que, al estar lejos de sus seres queridos, estos últimos no cuentan con los suficientes recursos de desplazarse a visitarlos.
AP2	Alimentación Salud Convivencia	“La Corrupción” “La Inequidad” “La falta de sentido de pertenencia”	“Mucha terapia con las visitas” “Mal servicio en la medicina” “El mal servicio por la	“La rama judicial” “El ente de control”	La problemática planteada por el Sub grupo 2, Enmarca las irregularidades en la prestación de los servicios para suplir necesidades básicas de las PPL. (Alimentación, Salud) planteado a esto “La corrupción” como causa de esta situación,

<i>Comunidad NARP</i>	<i>Problemática central/ Tronco</i>	<i>Causas/ Raíces</i>	<i>Consecuencias/ Hojas</i>	<i>Frutos/ Posibles soluciones</i>	<i>Concepto social (Anexo 3. Técnica árbol de problemas)</i>
			alimentación		reflejando la “falta de sentido de pertenencia” en la Institución, por no cumplir con los lineamientos impuestos desde la institución. También estos se ven vulnerados, entorno a sus derechos por el personal encargado por visitas con la expresión “Mucha terapia con las visitas” puesto que esto refleja. Que el “ente de control” encargado tome las cartas en el asunto.
AP3	“Alimentación” “Negligencia de la guardia”	“Salud” “Dormida”	“Falta de alimentación”	“Estudio” “Comunicación” “Visitas”	Las problemáticas planteadas por el Sub grupo 3 son dos “Alimentación” “La Guardia”, a causa de estas irregularidades se ve afectada su salud en general puesto que así no se cumple con las garantías de prestar un óptimo servicio que supla las necesidades básicas de los PPL, esto como consecuencia de la falta de alimentación. Es por esto que esta población propone “estudio” entorno al conocimiento de sus derechos. Mejorar entorno a la comunicación con el personal del establecimiento, y por último fortalecer el tema de las visitas.

<i>Comunidad NARP</i>	<i>Problemática central/ Tronco</i>	<i>Causas/ Raíces</i>	<i>Consecuencias/ Hojas</i>	<i>Frutos/ Posibles soluciones</i>	<i>Concepto social (Anexo 3. Técnica árbol de problemas)</i>
AP4	“La mala interpretación de las palabras entre privados de la libertad.”	“La mala interpretación de la jerga carcelaria”	“Discusiones” “Rabia” “Odio” “Venganza” “Peleas” “Amarguras”	“Principios morales” “Respeto” “Compresión” “Tolerancia”	La problemática planteada por el Sub grupo 4 hace énfasis en falta de interpretación en las formas de comunicarse, a causa de las jergas representativas de cada sujeto social entendiendo que estos hacen parte de diferentes partes del territorio nacional, lo que trae como consecuencias malestares, emocionales, con sentimientos negativos que llevan a ocasionar riñas plasmado como “peleas y amarguras hacia los demás. Trayendo consigo problemas interpersonales. Es por esto que es propuesto como alternativa de solución los principios morales, fortalecer valores específicamente “el respeto, la comprensión y la tolerancia”

Entonces a raíz de la tabla 3 se puede identificar tres principales puntos a tratar,

Como primera problemática se identifica el déficit e irregularidades en la prestación de servicios en necesidades básicas a la población privada de la libertad, (salud, alimentación, educación). Esto en hipótesis de que no se hace un adecuado manejo de los recursos institucionales, y por esto se refleja el incumplimiento de programas a la población. Señalado por

el Sub grupo 2, como “*la corrupción*” que se presenta dentro del establecimiento, lo que genera como consecuencia en las personas privadas de la libertad no garantizar el servicio que supla las necesidades básicas por eso se afecta la integridad y genera complicaciones de salud tanto físicas, mentales y emocionales, lo que puede aumentar aún más la problemática del complejo de Cúcuta.

Estos proponen, que se mejore entorno a temas administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia encargadas de la presentación de determinados servicios o generando cambios de personal que de verdad puedan responder a las demandas de la población y recibir un trato más humanizado hacia los PPL y sus redes de apoyo que los visitan, ya que se establece que en la visita no recibe un trato adecuado y digno. Esto debe ser replanteado por el instituto penitenciario ya que está en la obligación de dar la atención social y tratamiento penitenciario al total de la población PPL, y aún más a las personas pertenecientes a la comunidad NARP, puesto que son parte de un enfoque diferencial étnico, el cual da paso y garantía que desde esta visión sean tenidos en cuenta en el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

Como segunda problemática identificada se plantea se establecen que existen conflictos interpersonales entre los mismos privados de la libertad, puesto que a que los dialectos de estos son variados, lo que un significado representan en alguna parte del territorio, en otra parte puede considerarse como algo grotesco, causando diferencias entre los mismos, que como consecuencia dejan sentimientos de descontento en la población entendiendo que son personas que deben interactuar diariamente es conveniente que se trabaje la parte de comunicación asertiva y el fortalecimiento de los valores que permitan reforzar las habilidades sociales y la interacción con el entorno.

Como tercera y última problemática establecida se encuentra la fractura en los vínculos familiares de los PPL, a causa del “mal comportamiento” que los llevo a perder la libertad como lo establece el grupo 1. Es por esta situación que entre los familiares hay sentimientos de enemistad ya que es complejo para ellos sobrellevar la situación, lo que se propone fortalecer esos lazos familiares mediante valores que refuercen el vínculo.

3.9 Foto Lenguaje

Tabla 6. Resultado de la técnica foto lenguaje

Población	Foto lenguaje	
	En esta técnica se busca trabajar la asociación de ideas, mediante las fotografías de los territorios de cada uno de los sujetos, todo en base a la pregunta ¿Qué resalta de su territorio de origen y que representa esto para ti?	
Sujetos Sociales	Expresión cultural	Concepto social
Sujeto 1 FL1	Lo que más resalto de mi tierra es el pescado, y la agricultura, y el ganado, mi banco magdalena	Para este sujeto su territorio está constituido por la biodiversidad y las oportunidades agroindustriales.
Sujeto 2 FL2	Mi cultura es mi todo, lo que soy	En este apartado el sujeto manifiesta que su tierra lo es todo pues de ahí proviene y está muy familiarizado con sus costumbres.
Sujeto 3 FL3	Turística y cultural	El sujeto hace alusión a que el turismo prima sobre las demás expresiones territoriales y ve a la cultura como uno de los pilares de su comunidad natal.
Sujeto 4 FL4	Me siento orgulloso de la ciénaga de oro córdoba, y porque de allá son mi esposa y seres queridos, y es muy lindo.	En este caso el sujeto le da importancia a sus vínculos familiares y a la belleza del territorio, pues ante su mirada la ciénaga de oro es sumamente hermosa.

Sujeto 5 FL5	Folclórica y cultural	Aquí se evidencia como el sujeto le da valor a las expresiones artísticas del territorio, como lo son los bailes típicos y la celebración de festividades importantes de sus costumbres y tradiciones.
Sujeto 6 FL6	Lo favorito el vallenato la agricultura y la ganadería	Este sujeto resalta sus gustos musicales y la importancia que tiene el trabajar en la tierra, sumado al valor que le da a los animales productores y proveedores del alimento.
Sujeto 7 FL7	Mi tierra es cultura y pacífica	Se puede evidenciar desde la mirada del sujeto que el territorio goza de tranquilidad y paz, también que los aspectos culturales son más representativos.
Sujeto 8 FL8	Orgulloso de mi tierra y por la agricultura y porque allá están mis seres queridos	Para este sujeto, la palabra orgullo es la representación del sentimiento de valor que se le genera por pertenecer a dicho territorio, sumado al hecho de que le da importancia a la dinámica económica ganadera ya que anhela el estar cerca de sus seres queridos que allá habitan.

En el ejercicio del foto lenguaje en el cual se trabajó la asociación de una imagen del ente territorial con lo que esto representaba para cada uno de ellos, se puede dar constancia que para el sujeto 1, la tierra natal es “pescadera y agrícola”, asociando esto con lo manifestado por el sujeto 6 el cual afirma que, en su territorio el “vallenato y la agricultura junto con la ganadería” son factores de importancia para el desarrollo socioeconómico y sociocultural, por ende se evidencia como para el sujeto 2 “su territorio lo es todo”, sin dar más explicaciones, pero para el sujeto 3, 5 y 7; su territorio es “turístico, cultural, folclórico y pacífico” respectivamente.

También existe un sentido de pertenencia del territorio en donde el sujeto 4 y 8 manifiestan los orgullosos que están de este, debido a esto se logró determinar que por ser parte del ente

territorial o por sus aspectos positivos logran tener este sentimiento de admiración, pues también resaltan las composiciones agrícolas y ganaderas, dejando así como evidencia que los espacios geográficos de dónde vienen estos sujetos sociales, son ricos en la siembra de productos agrícolas y la cría de reses ganaderas, situaciones que son favorables para el progreso territorial.

Por último se interpreta que hay un anhelo muy grande por parte de los sujetos sociales por volver al territorio ya que en algunas respuestas de estos, hablan de la importancia de la familia en sus vidas y como les genera nostalgia su lugar de origen, porque algún ser querido está allí, tal y como es el caso del sujeto 4 y 8 que hablan de sus seres queridos, dando a entender lo que para ellos representan, y la carencia actual de sus lazos afectivos que se han visto debilitados por su situación carcelaria.

4. Resultados y análisis

Este apartado se describen los resultados de la investigación a partir del análisis de categorías y subcategorías encontradas durante el procesamiento de la información, dando respuesta al objetivo general desde el reconocimiento de las dinámicas socioculturales y las interacciones interpersonales de la población privada de la libertad del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad de Cúcuta.

4.1 Proyecto de vida

El proyecto de vida surge cuando una persona se traza objetivos de vida, encaminados a las metas, da coherencia a su existencia y marco un estilo en el actuar y los acontecimientos (Arboccó, 2020). Esta categoría está enfocada al objetivo específico guiado a evaluar los procesos socioculturales que generan un impacto real en los PPL, que han permitido la inclusión social entre los mismo, a través de actividades referentes a la animación sociocultural, abarcándolo desde el proyecto de vida de los sujetos sociales. s por esto que podemos relacionarlo con el modelo socioeducativo promocional que consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados. (Molina & Romero, 1994). De esta surgen tres sub categorías que relacionan.

4.1.1 Metas

Como lo menciona ES2: “Comenzar una nueva vida y hacer las cosas bien”. ES3: “Al finalizar mi proceso la meta es ser el mejor rapero del mundo”.ES7:” Poder montar una tienda de artesanías, una microempresa” y para otro no es representativo al expresar ES1: “No tengo

metas”. Esta puede variar de una persona a otra dependiendo de su interés. (Arboccó, 2020), tomando como referencia la pirámide de las necesidades de Maslow (Citado por Instituto Europeo de Posgrado) en las necesidades de autorrealización, donde se manifiesta que “El ser humano busca su crecimiento personal y desarrollar todo su potencial para lograr el éxito”.

Al hablar de los proyectos de vida, es oportuno decir que un buen proceso sociocultural contribuye en el cumplimiento de las metas de cada uno de los privados de la libertad, lo cuales anhelan tener un adecuado proceso de resocialización que pueda tener un impacto significativo en su vida, puesto que independientemente de la situación de privación de la libertad, se piensan en un nuevo futuro que sea ameno al proyecto de vida de cada sujeto.

4.1.2 Habilidades

Según lo mencionado por los sujetos, nos expresan que desde sus conocimientos afirman que GF1: “Soy musico, compongo y canto”, GF8: “Soy carpintero”, GF11: “Tejer y carpintería”.

Entendiendo que todo individuo proveniente de otro espacio geográfico, cuentan con dinámicas sociales propias de sus territorios de origen, siendo estas las que determinan dichas habilidades de cada uno de los sujetos pertenecientes a la comunidad Negro y afro (NARP), dando a conocer cada una de las capacidades individuales que permiten el desarrollo humano de los mismos. Puesto que es así que los diferentes contextos sociales son determinados por las prácticas, costumbres, relaciones y las demás dinámicas sociales que hacen parte del proceso de desarrollo personal y social de un individuo durante el proceso de su crecimiento individual. (Aicad Business School, 2020).

4.1.3 *Uso de tiempo libre*

Según estos GF1: “Leo libros y escribo música, pop, rap y otros géneros”, GF2:” Ir al culto y practicar deporte”, GF5: “Estudio en los CLEIS”. Aquí vemos como los PPL le dan un fin diferencial a su tiempo, mostrando con esto que un individuo por más que este limitado a un espacio geográfico puede desprenderse de buena manera al saber implementar acciones de promoción cómo estás, las cuales van ligadas hacia la autorrealización de sus proyectos de vida personales, puesto que según Ferrer (2019) presuponen una relación dialéctica entre la utilización adecuada del tiempo libre, la salud mental y física de cada persona.

4.2 Redes de apoyo

Se entiende que las redes de apoyo generan un cambio significativo en la vida de los sujetos sociales que se vinculen dentro de aspectos socioculturales, en base a que, sin un apoyo social real, no existe una generalidad plena de cómo salir adelante. (Cassel et al., 1976, como se citó en Naujoël, 2023). Es por esto que esta categoría está relacionado con el objetivo específico que busca profundizar en torno a las alternativas interinstitucionales y espacios educativos que ofrezcan el fortalecimiento del desarrollo humano durante el proceso de resocialización, esta se sustenta en la teoría de sistemas que no dice que “los sistemas van mucho más allá de la interpretación de la familia y se ubican en la realidad multidimensional de los sujetos. (Paredes & Zúñiga, 2008) por esto que surgen las siguientes sub categorías:

4.2.1 Familia

Según ES2: "bien, con mi familia, aunque estén lejos" ES 3 "familia magnífica, ellos me apoyan demasiado" ES 5 "el vínculo familiar es muy poco pues desde niño he andado solo". Y por último el AP "discusiones familiares" pudiendo relacionar todo lo En esta subcategoría vemos el contraste de opiniones de como los sujetos sociales se refieren a la representación de sus familias de forma subjetiva. Esto a raíz de "la limitación o restricción de ciertos derechos, entre ellos el referido a la unidad o acercamiento familiar, el cual debe ceder razonablemente frente al interés general" (Universidad Libre, 2023)

4.2.2 Visitas

Según GF1:" No me visitan porque no contamos con los recursos necesarios", GF2:" No me visitan familiares, mi visita esta presa", **La** interacción de los PPL con sus seres queridos es muy representativa para ellos, y por eso al referirse a las visitas y la frecuencia **de estas** mostrando la realidad que hay para estos sujetos sociales, los cuales visibilizan la importancia de competencias sociales y emocionales, relacionadas con las habilidades para reconocer y las manejar emociones. Fundación Cap., 2020). Dentro de las necesidades de afecto y como lo menciona GF5: "la iglesia cristiana". El acompañamiento de la red de apoyo espiritual.

4.2.3 Relaciones interpersonales

Según ES4:" Normal" y ES5:" El trato dentro del establecimiento como sabemos hay muchas personas, pero se ha vivido en armonía". Esto refleja una de las problemáticas latentes

como lo es el hacinamiento entre la población, al mencionarlo como la sobrepoblación de privados de la libertad, pero que sin embargo debido al contexto “El recluso se adapta, porque no tiene otro remedio, a las formas de vida, usos y costumbres que los propios internos imponen en el establecimiento penitenciario” (Anaya G & Dájome S, 2019. P.23) es por esto que es necesario pensar, con un enfoque sistémico en términos de relaciones circulares, más que en términos de relaciones causales lineales. (Paredes & Zúñiga, 2008, pág. 18).

4.3 Cultura

Esta permite que el individuo se integre a una sociedad dada y se exprese a través de conductas y actitudes típicas (Durkheim & Mauss, s.f., citado en Podestá, 2006, p.2). es por esto que esta categoría se relaciona con el objetivo específico de analizar las posturas de los privados de la libertad en actividades socioculturales desde los programas y lineamientos del INPEC, y tiene como sustento la teoría sociocultural pues está nos dice que “el desarrollo del ser humano está íntimamente ligado a su interacción con el contexto socio histórico-cultural; de esta interacción el sujeto desarrolla sus potencialidades que serán la base de su desarrollo como individuo” (Vygotsky, 1993), a raíz de esta surgen las siguientes categorías:

4.3.1 Costumbres y tradiciones

Según estos, ES2” Fiestas festival de plátano y bailes típicos” y por otra parte ES4:” Festival de las corralejas, toro bravo”. muestra la diferencia cultural entre los integrantes de la comunidad, pues se refleja la biodiversidad cultural entre cada una de festividades, dando entre ver la mezcla cultural y lo que para ello representa desde la parte cultural. Es por esto que al

estar retirados de se es propenso al desarraigo cultural puesto que manifiesta como la pérdida de las tradiciones y la no implementación de estas en un futuro. (Guerrero, 2009).

4.3.2 *Expresiones culturales*

Desde esta subcategoría los sujetos expresan que FL2:” Mi cultura es mi todo, lo que soy” y FL8:” Orgulloso de mi tierra, por la agricultura y porque allá están mis seres queridos” se evidencia que las nociones de la región son muy fuertes, lo que es la muestra del sentido de pertenecía por su territorio de origen, lo que a pesar de estar lejos de esta. Los sujetos tienen está muy presente puesto que en esta encuentran sus redes de apoyo, las cuales generan lazos de confianza desde las muestras culturales representativa. dentro de aspectos socioculturales deterministas, en base a que, sin un apoyo social real, no existe una generalidad plena de cómo salir adelante en base de los aportes que pueden dar los semejantes en pro del cambio social y/o personal. (Cassel et al., 1976, como se citó en Naujoël, 2023).

4.4 Institución

El Sistema Penitenciario Colombiano concibe que el tratamiento de resocialización se logrará a través de la educación, la enseñanza y el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de la familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible. (Anaya & Dájome, 2019, p. 96). Es por esto que se da respuesta al objetivo específico, encaminado a profundizar sobre las alternativas interinstitucionales y espacios socioeducativos que ofrezcan el fortalecimiento del desarrollo humano para los privados de la libertad durante el proceso de

resocialización, puesto que desde el planteamiento sistémico las propiedades de las partes sólo se pueden comprender desde la organización del conjunto, por lo tanto, el pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de la organización. El pensamiento sistémico es “contextual”. (Capra, 1996, p.49)

4.4.1 Atención a la población NARP

Expresiones como las planteadas en el AP: “Negligencia de los guardias” y ES1: “No me dan ningún tipo de atención”. Es aquí cuando surgen la categoría complementaria de “el desconocimiento de los lineamientos” por parte del personal encargado y personas privadas de la libertad, por velar y hacer cumplir lo establecido a través de lineamientos institucionales que los acobijan, puesto que la comunidad Negro y Afro (NARP) Al ser considerados como una población con enfoque diferencial no se visibilizar por parte de la institución la priorización en cuanto a sus derechos como comunidad NARP. Es por esto que como lo plantea Castillo (2021), los niveles medios de apoyo social que reciben la PPL, evidenciando la necesidad de un espacio de carácter socioeducativo que construya redes de apoyo dentro de prisión y el clima dominador que genera el sistema. (p.355)

4.4.2 Perspectiva de la reclusión

Según como lo menciona GF1:” es una nueva oportunidad para demostrar que puedo salir adelante” dando esperanza desde una mirada del centro de reclusión como un proceso restaurativo y de resocialización. Por otro lado, como lo menciona GF8:” Pésimo” demostrando que no todos tienen las mismas nociones, y según el AP: “se da mala interpretación de las

palabras, entre los ppl, lo que desencadena peleas y resentimientos” puesto que por parte de la institución no ven una esperanza de transformación social y la escasa interacción con el entorno. Puesto que como lo plantea Hernández (2020) En Colombia se ha desarrollado una política de rigidez con el interno en donde sus carencias sociales no son de mucha importancia, y creencias como las de encerrar y votar la llave han dejado una marca significativa.

4.4.3 Espacios de interacción

Según desde GF1: “Cancha de micro, la celda y el área de educativas”. Manifiesta estos espacios como un espacio ameno desde la recreación, deporte y educación, por otro lado, como lo dice GF10:” Cancha, dispensario, la olla”. Tomando la última palabra del relato se hace referencia a “la olla” como la manifestación del uso de sustancias psicoactivas dentro de las torres de la institución, puesto como se sabe la guardia del centro penitenciario se presta para el ingreso de elementos móviles y hasta el de sustancias psicoactivas. (Carrillo, 2023).

Tabla 7. Categorización

Categoría	Subcategoría	Relato
Proyecto de vida	Metas	ES1: “No tengo metas” ES2: “Comenzar una nueva vida y hacer las cosas bien” ES3: “Al finalizar mi proceso la meta es ser el mejor rapero del mundo” ES7:” Poder montar una tienda de artesanías, una microempresa” GF1: “Soy musico, compongo y canto”, GF8: “Soy carpintero”, GF11: “Tejer y carpintería”
	Habilidades	GF1: “Soy musico, compongo y canto” GF8: “Soy carpintero” GF11: “Tejer y carpintería”
	Uso del tiempo libre	GF1: “Leo libros y escribo música, pop, rap y otros géneros”

Categoría	Subcategoría	Relato
		GF2:” Ir al culto y practicar deporte” GF5: “Estudio en los CLEIS”
Red de apoyo	Familiar	ES2: “bien con mi familia, aunque están lejos” ES3:” Familia magnífica, ellos me apoyan demasiado” ES5: “El vínculo familiar por mi parte es muy poco, pues desde niño he andado solo” AP: “Discusiones familiares”
	Visitas	GF1:” No me visitan porque no contamos con los recursos necesarios” GF2:” No me visitan familiares, mi visita esta presa” GF10:” La bendita soledad y Jesucristo” GF5:”la iglesia cristiana”.
	Relaciones interpersonales	ES2:” En el patio es buena la convivencia para la comunidad” ES4:” Normal” ES5:” El trato dentro del establecimiento como sabemos hay muchas personas, pero se ha vivido en armonía”.
Cultura	Costumbres y tradiciones	ES2” Fiestas festival de plátano y bailes típicos” ES4:” Festival de las corralejas, toro bravo” ES7:” Las costumbres de mi tierra como la pesca, tradiciones como la cumbia, creencias como el Mohán, llorona y el pescador del otro mundo”
	Expresión cultural	FL2:” Mi cultura es mi todo, lo que soy” FL8:” Orgulloso de mi tierra, por la agricultura y porque allá están mis seres queridos”
Institución (INPEC)	Atención a la población NARP	AP: “Negligencia de los guardias” ES1: “No me dan ningún tipo de atención” ES6:” Ninguna”
	Desconocimiento de los lineamientos institucionales	ES8” La única atención por parte de los trabajadores sociales de la Universidad Francisco de Paula Santander”
	Perspectiva de la reclusión	GF1:” es una nueva oportunidad para demostrar que puedo salir adelante” GF3:” cuando uno quiere cambia” GF8:” Pésimo”

Categoría	Subcategoría	Relato
		AP: “se da mala interpretación de las palabras, entre los ppl, lo que desencadena peleas y resentimientos”
	Espacios de interacción	GF1: “Cancha de micro, la celda y el área de educativas” GF10:” Cancha, dispensario, la olla”.

5. Conclusiones

Al trabajar con población PPL se pudo identificar como las circunstancias sociales son determinantes en la obtención de resultados concretos, pues al estar estos sujetos en situaciones precarias y hasta con limitaciones de tiempo, muchas veces los espacios de interacción no eran los mejores, por esto, se pudo discernir que la opción más viable de trabajarlos era el postular alternativas de interacción programáticas, en donde los PPL, pudiera reconocer cuales serían los días en que se iban a trabajar con ellos para que estuvieran atentos a cada una de las recomendaciones dadas, y así poder realizar cada acción planeada.

A su vez cabe resaltar que las constituciones de la interacción social, iban ligadas al estado de ánimo de estos para trabajar o ser parte de las actividades, entendiendo que cada uno de ellos era un individuo con concepciones diferentes, y por esto si se sentía mal de estado de ánimo o si tenía algún tipo de visita, o hasta reunión íntima, no estarían predispuestos a la participación, es así que fue importante el planear adecuadamente cada una de las acciones, y muchas veces el rol como trabajador social tuvo que manejar un eje prestacional, promocional, acompañamiento y preventivo, en donde estos logren entender la importancia de ser abiertos con sus problemas y no guardárselos para ellos, pues de nada les serviría tener secretos en el grupo de trabajo, pues debían vernos como una familia y un espacio de liberación en donde cada uno se pudiera expresar libremente.

Ahora bien, al pensar en el grupo poblacional, se podría intuir que estos sujetos no son muy colaborativas y/o participativos, y es que es totalmente lo contrario, ya que ellos siempre trataban de ser la mejor versión de sí mismos en las interacciones que se tenían, pues más allá de tener

antecedentes delictivos, eran personas con el deseo de cambiar, es así que estos espacios eran la representación del buen comportamiento y de las normas sociales, en donde ellos entendieron que ninguno era juzgado por nadie, y que por más que los trabajadores sociales en formación estuviesen allí, lo realmente importante es que ellos vieran esos momentos como un lugar de expresión abierta y sin consecuencias de ningún tipo.

Otro aspecto de las interacción que puede considerarse como enriquecedor fue el poder conocer el trasfondo de un centro penitenciario, ya que muchas veces se tienen una idea errada de lo que es, y solo cuando se vive se logra entender la trascendencia que esto tiene, pues muchos de los que están allí mantienen un perfil de orden, el cual tal vez vaya ligado al respeto y hasta temor de un ente o persona superior, pero que esto ayuda a que las torres, patios o hasta espacios de resocialización no estuviesen llenos de problemas, también se logró observar de qué manera, los privados de la libertad hacían clanes entre ellos, en donde el aspecto religioso, deportivo, académico y/o étnico los uniría en la interacción diaria, dejando en ellos varios aspectos de la cotidianidad que les contribuyan al fortalecimiento de esas dinámicas sociales.

Algo que nunca se olvidara del trabajo realizado, es que los PPL, valoran mucho el que una persona externa vaya y trabaje con ellos, pues de una u otra manera las personas los discriminan y hasta olvidan, pues se vieron casos en donde existían individuos que llevaban años sin que los visiten, algo que se puede ver catastrófico, porque los lazos familiares estaban totalmente rotos, y esa persona no tendrían un norte al cual fijarse, aspecto que no se espera presentar en una investigación de esta índole, por ende con la población que se trabajó se hizo un sondeo inicial para lograr verificar de qué manera estaban esos lazos y como era la representación de estos en su diario vivir, dando como resultado que algunos hace muchos años no sabían de su familia y

que la extrañaban, y al indagar en la base de datos del INPEC, se pudo evidenciar que muchos de ellos tenían sus familiares muy lejos del centro penitenciario y por ello no eran visitados, ya que eran de muy bajos recursos.

Por consiguiente, se concluye que desde el centro penitenciario hay muchas dinámicas que conllevan a que los PPL se predispongan en las acciones de su cotidianidad, ya sea el pertenecer o no a espacios de interacción social, oh hasta en el definir la importancia que tiene esto en sus procesos de resocialización, pues siempre se encontrara algún factor que genere ese desanimo en ellos, los cuales no desean, ni quieren hacer nada para cambiar sus situación actual, pero más allá de eso, se debe tener un temple muy grande para saber sobreponerse a todas esas situaciones complicadas, el incentivar a los individuos, el hacerlos más importantes en sus expresiones y el que ellos sientan que son tomados en cuenta servirán para que se logre integrar un grupo solido de trabajo, y al expresar las experiencias en el centro penitenciario, solo se puede decir que la interacción estuvo enfrascada por la obtención de resultados concretos enfocados en el mejoramiento de las dinámicas socioculturales.

Es así que, gracias al trabajo realizado, fue posible entender el origen de los traslados carcelarios y como estos afectan el bienestar social de los PPL en el desprendimiento de sus procesos culturales, promulgando con esto el deber del centro penitenciario para que logre mejorar las acciones a realizar con la comunidad pues de no hacerse algo, la situación seguirá empeorando, por ende al investigar esta temática ya existirá un precedente claro para que los futuros investigadores la tengan presente y puedan entender la trascendencia de estos hechos, por último se argumentara sobre la tarea con los PPL, los cuales fueron los encargados de auto

reconocer sus ideales y expresiones culturales, para que las mismas tengan una representación más grande en sus vidas y que con esto se logre mitigar un poco el desarraigo cultural.

6. Recomendaciones

Se hace la recomendación, a todo individuo que desee trabajar en un centro penitenciario, cualquier tipo de proyecto o programa social, debe estar preparado para lidiar con todas las limitaciones existentes, tanto como lo puede ser el tiempo, presupuesto, acompañamiento, y hasta valor a lo que se haga, esto último ligado a que muchos dragoneantes verán tus acciones como algo sin sentido y/o sin importancia pues le dan más valor al aspecto de seguridad que al de resocialización, el cual ellos no trabajan frecuentemente, pues su propia formación social es la consecuencia directa de ello, generando así un ambiente complejo para la obtención de la resocialización de cada uno de los PPL, dado que no se reconocen sus derechos a cabalidad.

Más allá de eso, se requiere de un temple fuerte, pues de no ser capaz de sortear todas estas situaciones complejas, no se podría llevar a buen puerto, un trabajo de investigación, pues al haber todos estos aspectos difíciles, es muy fácil el limitarse a no hacer las cosas como se deben, es así que se requiere de una meta clara que les dé cumplimiento a los objetivos planteados para logrando un impacto significativo en la población.

Estas referencias, van desde la vivencias del proceso, en donde se pudo evidenciar que los PPL se quejaban de que no se les hacían muchas actividades y solo se les hacía un acompañamiento vacío, es el reflejo del funcionamiento inadecuado que se le dan a todas las programas del INPEC, por ende se sugiere precisamente, que si se va al centro penitenciario con una idea de interacción y reconstrucción social, no te dejes mal influenciar por el contexto o comentarios que se hagan, ya que es mejor basarse en el código de ética profesional el cual servirá de soporte para la futura participación de los practicantes.

Ahora bien, otra sugerencia que se puede dar al trabajar con los PPL, es que ya seas mujer o hombre, no les tengas miedo, pues ellos lo van a detectar en ti, y lo verán como un pared entre ellos y tú, pues no tendrás credibilidad ante tu presencia, pues te verán como una persona juzgante, que solo los ves como delincuentes y no como personas, por eso todos los prejuicios deben dejarse atrás y se debe tener un perfil profesional, entendiendo que allá no se conseguirán a blancas palomas, sino a personas que han cometido errores pero que ya están pagando por sus delitos, y no necesitan que vaya un individuo de afuera a criticarlos, sino que por otro lado les ayude a manejar un perfil de resocialización más grande y les contribuya en sus procesos sociales.

Como última recomendación se puede dar la que se da en la inducción del INPEC, pues al saber que hablamos de un centro penitenciario, se sabe que el contexto es complicado y las personas que te encuentres allí tienen muchas apreciaciones y/o persuasiones, las cuales trataran de usar para inducirte en aspectos contraproducentes, ya sea en el querer convencerte de que les colabores en aspectos poco convencionales y que pueden generar una consecuencia negativa en tu vida, o en aspectos de cortejo, por eso es mejor ser cordial al expresar tu negativa sobre dichas solicitudes.

Esto se puede resaltar sobre todas las cosas, gracias a que muchas veces los individuos sociales son propensos a los errores, pero estos no serían simples o tontos que no tengan consecuencias graves, pues de llegar a recaer en cualquier incitación por parte de un PPL, no solo te costara tu imagen como profesional en formación, sino la poca credibilidad profesional y mala imagen o en el peor de los casos si se hacen actos delictivos, ya pasaras de estar del lado del que interactúa y dirige acciones de reinserción social a estar del lado del que las recibe.

Por esto y más, es importante el tener presente todas estas nociones en el trabajar con poblaciones con condiciones excepcionales como estas, pues una decisión puede representar todo tu futuro y como este lograra ser el punto de partida para una vida de éxitos o lamentaciones, y ya por ultimo solo queda hacer mención de que a veces te podrían hacer comentarios negativos tanto administrativos, dragoneantes o PPL, pero solo es cuestión tuya que te lo tomes de la mejor manera sin que te afecten tus susceptibilidades, por eso la madurez es realmente representativa en las condiciones del ser humano, el cual no puede ser frágil en el aspecto emocional, o por lo menos no, desde el centro penitenciario.

Sumado a lo anterior, se harán un par de recomendaciones al centro penitenciario como, el prestar un acompañamiento real psicosocial desde los aspectos socioculturales de la comunidad Negro y Afro, para promover el desarrollo social y humano de estos individuos. Conformar un grupo interdisciplinario con el fin de interactuar y promover los espacios socioculturales de las comunidades Negro y Afro previniendo así el desarraigo sociocultural. Delegar un representante por torre de la comunidad NARP, para que sea vocero de sus compañeros y dar a conocer las preocupaciones latentes y desde atención y tratamiento se brindar las soluciones pertinentes.

Ahora bien, para la universidad se recomienda, que desde el aspecto investigativo se debe motivar a los futuros profesionales a realizar trabajo de grado en escenarios complejos como en el INPEC, ya que los aspectos a trabajar son amplios y se encuentras diferentes poblaciones para trabajar. Dar a conocer a los futuros profesionales, el personal docente idóneo en temas de investigación que cuenten con predisposición del tiempo para ser tutor de proyectos investigativos.

Referencias bibliográficas

Agudez Del Castillo, R. (2021). La perspectiva socioeducativa como herramienta para mejorar el clima social de prisión. *RES: Revista de Educación Social*, (13). Obtenido de:

<https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2021/11/res-33-rosa.pdf>

Aicad Business School. (21 agosto de 2020). *Sociocultural: ¿Qué es? ¿Cuál es su teoría y aporte educacional?*. Obtenido de: <https://www.aicad.es/sociocultural/>

Anaya Gutiérrez, C y Dájome Segura, J. (2019). *Resocialización penitenciaria y carcelaria en Colombia y su impacto en la reincidencia*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.

Obtenido de:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/21132/CB%200597927-3489.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arboccó, M. (13 de agosto de 2020). *El Proyecto de vida*. Obtenido de:

<https://nossobranlaspalabras.wixsite.com/manuelarbocco/post/el-proyecto-de-vida-1>

Arboleda Anaya, A. & Garcia Peinado, P. (2022). *Una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó*. Anqioquia:

Universidad de Antioquia Obtenido de:

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29481/6/ArboledaAna_2022_InterculturalidadTrabajosocialCultura.pdf

Ávila Cedillo, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Margen*, (86), 1- 10. Obtenido de: [de https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf](https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf)

Benítez Hernández, A (2021) El Enfoque Socioeducativo. Una aportación a su construcción en la formación inicial de docentes. *Investigación Educativa*, 4 (7),83-97. Obtenido de: <https://practicadocenterevistadeinvestigacion.aefcm.gob.mx/index.php/accesoabierto/article/download/140/100/309>

Barba Núñez, M., Expósito Diéguez, A., & Morán de Castro, M. D. C. (2021). Ocio en prisión: estudio de caso de una experiencia de participación proyectiva. *Educación social: revista de intervención socioeducativa. Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 79, 75-97. Obtenido de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/223326>

Barrantes, R. (2009). *Investigación un camino al conocimiento: un enfoque cualitativo y cuantitativo*. San José: EUNED. Obtenido de: https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Investigacion_camino_conocimiento.pdf

Bermúdez Vargas, G. (2018). *Crónicas de Cúcuta. La antigua cárcel modelo de Cúcuta*. Obtenido de: <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2012/09/244-la-antigua-carcel-modelo-de-cucuta.html>

Botia Chaparro, M. , Picón Vengoechea, J., & Morales, C., Aguilar Barreto, C. (2019). *Derecho a la unidad familiar frente a los criterios atendidos para los traslados de reclusos desde la cárcel modelo de Cúcuta a otros centros penitenciarios*. Universidad Simón Bolívar.

Obtenido de:

https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/5021/PDF_Resumen.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caracol Radio (octubre 13 de 2023). *Protestas al interior de la cárcel modelo de Cúcuta por falta de alimentos*. Caracol Radio. Obtenido de: <https://caracol.com.co/2023/01/13/protestas-al-interior-de-la-carcel-modelo-de-cucuta-por-falta-de-alimentos/>

Carrascal Contreras, A (2018). *Programa de formación para la inserción socioeconómica en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Ocaña* . Ocaña:

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Obtenido de:

<http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/2744/1/31848.pdf>

Carrillo, A. (2023). *Capturan a dragoneante de la cárcel modelo de Cúcuta*. Caracol Radio.

Obtenido de: <https://caracol.com.co/2023/05/10/capturan-a-dragoneante-de-la-carcel-modelo-de-cucuta/>

Chacón, B. , Zabala, S., Trujillo, A., Velásquez, Á., & Cotos, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigo. Obtenido de:

https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/m%3%b3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf

Comisión Económica para América latina y el caribe (CEPAL). (2007). *Cohesión Social:*

Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe | Comisión Económica

para América Latina y el Caribe. Cepal.org. Obtenido de:

<https://www.cepal.org/es/comunicados/cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina->

Congreso de la República de Colombia (1993). *Ley 65 de 1993*. Por la cual se expide el Código

Penitenciario y Carcelario. Artículo 3. Obtenido de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993*. Por la cual se desarrolla el

artículo transitorio de la Constitución Política. Obtenido de:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=7388

Consejo Nacional de Política Económica y Social Departamento Nacional de Planeación

República de Colombia. [CONPES]. (20 de septiembre de 2004). *Documento Conpes 3310*

Política De Acción Afirmativa para la Población Negra o Afrocolombiana. Obtenido de:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/DOCUMENTO%20CONPES%203310.pdf>

Regader B., (29 mayo de 2015) *La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson*. Obtenido

de: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>

Ferrer Sanchez, M. (2019). Ocupación del Tiempo Libre de los jóvenes privados de libertad.

Avances, 21(3). Obtenido de:

<https://www.redalyc.org/journal/6378/637867690006/637867690006.pdf>

Fundación Cap. (2020). *Aprendizaje socioemocional: ¿qué es y cómo desarrollarlo?. Subsecretaría de educación parvularia. Gobierno de Chile*. Obtenido de:

https://www.fundacioncap.cl/wp-content/uploads/2020/08/Aprendizaje_socioemocional.pdf

González, C. (2017). La interacción en el camino hacia una comunicología. *Alcance*, 6(13), 1-32. Obtenido de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000200007&lng=es&tlng=es)

[99702017000200007&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000200007&lng=es&tlng=es)

Gastón Bermúdez V. (2018) *Crónicas de Cúcuta, historia del origen de la cárcel modelo*

Cúcuta. Obtenido de: <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2012/09/244-la-antigua-carcel-modelo-de-cucuta.html>

Gómez, C., De la Espriella, R. (2020). Teoría Fundamentada Grounded theory. Obtenido de:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745018300891?via%3Dihub>

Guzmán Ramírez, M. (2022). Situación penitencia en Colombia: décadas de crisis sin pronta solución. Breve análisis de algunas de sus principales problemáticas. *Derecho debates & personas*, 45. Obtenido de: <https://www.revistaderecho.com.co/2022/04/12/situacion-penitenciaria-en-colombia-decadas-de-crisis-sin-pronta-solucion-breve-analisis-de-algunas-de-sus-principales-problematicas/>

<https://www.revistaderecho.com.co/2022/04/12/situacion-penitenciaria-en-colombia-decadas-de-crisis-sin-pronta-solucion-breve-analisis-de-algunas-de-sus-principales-problematicas/>

Hernández Barajas, D., & Parra Carrillo, F. (2019). *Eficiencia de las políticas resocializadoras en materia de educación en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona (EPMSC) Norte de Santander durante los años 2015 a 2018*.

Pamplona: Universidad de Pamplona. Obtenido de:

http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3116/1/Hern%C3%A1ndez_Parra_2019_TG.pdf

Hernández, J. (2020) *Especial sobre crisis carcelaria*. (2020). Obtenido de:

<https://www.dejusticia.org/especial-sobre-crisis-carcelaria/>

Instituto Europeo de Posgrado. (26 de septiembre de 2019) *Las 5 fases de la pirámide de Maslow*. Obtenido de: <https://www.iep.edu.es/las-5-fases-de-la-piramide-de-maslow/>

Instituto Nacional Penitenciario y carcelario [INPEC]. (2017). *Lineamientos subdirección de atención psicosocial 2017*. Obtenido de:

<https://es.scribd.com/document/509448100/LINEAMIENTOS-SUBDIRECCION-ATENCION-PSICOSOCIAL-2017-2#>

Jiménez Giraldo, V., Ladino Gutiérrez, M., Martínez Ángel, N., Medina Mayorga, M., Poveda Cogua, L., Rodríguez Rodríguez, J., & Santana Piñeros, R. (2020). *Propuesta de animación sociocultural para personas privadas de la libertad en la unidad de salud mental del establecimiento carcelario “La Modelo” de Bogotá*. Recuperado de Obtenido de:

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/75304cf4-115a-4961-996c-a64f5d71a596/content>

La Opinión Cúcuta. (2022). *Por falta de comida, hubo revuelo en la cárcel de Cúcuta*. Obtenido de: <https://www.laopinion.com.co/cucuta/por-falta-de-comida-hubo-revuelo-en-la-carcel-de-cucuta>

Galvis Velandia, L, Jaimes Márquez, M, Montero Ferreira, M. (2021). Dinámica de vida del Adulto Mayor privado de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de San José de Cúcuta. *Perspectivas*, 6 (2). Obtenido de: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/3255/3599>

Martínez, E. & Martínez, M. (2020). *Electiva III–Técnicas e Instrumentos de Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. Obtenido de: https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/592431/mod_forum/attachment/292214/Conocimientos%20previos.pdf

Molina, L.& Romero, M. (1994). *Modelos de atención social en la práctica profesional de Trabajo Social*. Obtenido de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>

Naujoël. (2023). *Apuntes de Psicología para universitarios y Psicólogos*. Psikipedia.com; Psikipedia. Obtenido de: <https://psikipedia.com/libro/comunitaria/4358-apoyo-social-e-intervencion-social-y-comunitaria-introduccion#:~:text=Para%20Caplan%20un%20sistema%20de,consejo%2C%20al%20prover%20ayuda%20>

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. OHCHR. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>

Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2014). *Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes / Naciones Unidas*. Obtenido de: <https://www.un.org/es/observances/decade-people-african-descent/programme-activities>

Paredes, I. (2008). *Influencia del enfoque sistémico en el trabajo social*. Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de: <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>

Podestá, P. (2006). *Un acercamiento al concepto de cultura*: Obtenido de: <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA172249634&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=18156592&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7Ed76ce5>

Polo Amashta, G.P. (2020). *Proyecto “Corona–Esperanza”: acompañamiento socioeducativo y familiar a las mujeres privadas de la libertad en condición de excepcionalidad de la reclusión de mujeres “La Badea” de Dosquebradas (Risaralda) y sus familias*. Barranquilla: Universidad del Norte. Obtenido de: <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/9471/Giselle%20Polo.pdf?sequence=1>

- Ponce Talancón, H. (2007) La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(1), 113-130. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>
- Pozu, J., & Castro, G. (2015). *La teoría sociocultural y su implicancia en la planificación didáctica*. Obtenido de: <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/psicologia/la-teoria-sociocultural-y-su-implicancia-en-la-ensenanza-art/42301375>
- Rangel, P., & Rincón, M. (2019). La capoeira y el psicodrama como modalidades de expresión corporal para disminuir los comportamientos agresivos y favorecer las habilidades de comunicación/interacción, en los internos del proyecto “preservación de la vida”, del INPEC de Cúcuta norte de Santander. *Cuidado y Ocupación Humana*, 3, 1-15. Obtenido de: <https://core.ac.uk/download/pdf/230760498.pdf>
- Ruiz Carrillo, E., Estrevel Rivera, L.(2010). Vigotsky: la escuela y la subjetividad. *Pensamiento psicológico*, 8 (15), 135-145. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf> Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf>
- Ruiz, J. (2009) *El desarraigo y su incidencia en la cultura política e la población en situación de desplazamiento en el marco del proyecto de desarraigados en el municipio de Pasto, Nariño*. San Juan de Pasto: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín Universidad de Nariño. Obtenido de: <http://sired.udenar.edu.co/5333/>

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, pp.72-73. Obtenido de:

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. Obtenido de

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Unidad para las víctimas. (2015). *Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*. Obtenido de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/277>

Universidad Libre (2023) *El recluso en Colombia y su protección constitucional*. Obtenido de:

<https://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/html/capitulo5.html>

Zabala Garcia,G..W (s.f). *El clima familiar, su relación con los intereses vocacionales y los tipos caracterológicos de los alumnos del 5to. Año de secundaria de los colegios nacionales del Distrito del Rimac*. Obtenido de:

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/Zavala_G_G/cap2.pdf

Anexos

Anexo 1. Diario de campo 1. Grupo Focal

Fecha:	15 de marzo del 2023
Objetivo específico de la práctica:	<i>Analizar las posturas de los PPL en actividades socioculturales desde los programas y lineamientos del INPEC</i>
Nombre de la actividad:	“Tejiendo la red” Clasificación del grupo motor / Grupo focal
Tiempo:	2 horas.
Referente teórico:	Teoría Sistémica Trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva “holística e integradora”, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes. (Paredes & Zúñiga, 2008).
Propósito e Intencionalidad:	Clasificar un grupo motor a trabajar y aplicar la técnica de grupo motor que permite conocer aún más a los sujetos. Trabajar con población privada de la libertad que pueda aportar conocimientos claves entorno a las dinámicas sociales que se dan dentro del establecimiento, también conocer más allá los sujetos sociales con lo que se considera clasificar un grupo motor, con predisposición a la participación de las actividades planteadas a través del plan de acción. Se busca conocer al grupo mediante “la red de apoyo” donde se pueda evidenciar la existencia de lazos fraternales entre estos. También conocer un poco más de cada sujeto mediante el grupo focal con preguntas planteadas a conocer sus dinámicas y gustos, puesto que, Esto mediante alternativas enfocadas al desarrollo social de los sujetos para trabajar mediante el programa de integración social de grupo con condiciones excepcionales.
Planeación y desarrollo de la actividad	1. se va hasta cada uno de los patios para establecer las personas que deseen participar y se reconozcan como parte de la población NARP.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se desarrolló el permiso respectivo para trasladar a las personas privadas de la libertad, al sector de educativas sur, donde se desarrollarán las intervenciones durante el proceso. 3. Se recogen las firmas correspondientes del director y el mayor. 4. Se notifica al dragoneante del área del trasladar a la población NARP al salón psicosocial. 5. se realiza un saludo y presentación a los participantes de la comunidad. 6. Se establecen acuerdos de participación 7. se explica la dinámica “” 8. Se trabaja con la lana, esta debe pasar por cada individuo. 9. A medida que va pasando la lana, cada participante debe responder presentándose, contar un pasatiempo y una cualidad considere que tenga para el fortalecimiento del grupo. 10. Se finaliza la actividad con una retroalimentación simbólica de que la red que se ha construido representa la unión y la fuerza. 11. Posterior se socializa las temáticas a tratar durante el proceso. 12. Se hace la clasificación del grupo focal, y se entrega el instrumento a cada uno de ellos dando su respectiva explicación. 12. Resolver preguntas. 13. Se entrega el listado de asistencia para las correspondientes firmas 14. Finalización
Recursos:	Una Lana, Marcadores, Profesionales en formación, cámara, Instrumento grupo focal.
Retroalimentación de la actividad:	En primer momento se clasifica a cada una de los internos en un grupo poblacional, puesto que los NARP, son reconocidos por estar conformados por, (Negros. Afros, Raizales y Palenqueros) para dar cumplimiento al objetivo se tiene en cuenta la perspectiva de la población a trabajar. Es importante identificar con quienes se va trabajar durante las actividades y quienes continúan con el proceso, para establecer el grupo motor, el cual se ha definido con un total de

	<p>11 privados de la libertad pertenecientes a la comunidad NARP, de 32 PPL NARP del total de la población del centro penitenciario.</p> <p>En el segundo momento de presentación y realización de dinámica se llevó a cabo mediante la aplicación de la actividad “Tejiendo la red” donde se conocer que los participantes son oriundos de diferentes de diferentes lugares del territorio nacional, con diferentes gustos, pasatiempos, formas de expresión. En este momento todos estuvieron dispuestos a expresar cada una de las habilidades que tenía para fortalecer al grupo.</p> <p>Además, el plan de acción se socializa con los sujetos para dar a entender acerca de los temas a tratar en el transcurso de los encuentros, donde se establecer acuerdos y normas de partición.</p> <p>En este punto se hace entrega de la clasificación del grupo focal donde todos los participantes resuelven las preguntas previamente establecidas en el instrumento, para conocer más acerca de cada uno de los sujetos sociales en cuestión a trabajar.</p> <p>Desde lo que se puede observar, La comunidad negra es la más amplia en esta clasificación, seguidos por los afrocolombianos que tiene una mayor cantidad de integrantes, y ya por último los Raizales y palenqueros que no cuentan con integrantes que actualmente estén en esta categoría. Ya que teniendo presente que para pertenecer a los Raizales y palenqueros se debe pertenecer a una zona específica del territorio nacional que es san Basilio de palenque (Palenqueros) y el archipiélago de San Andrés y providencia (Raizal).</p> <p>Este aporto al cumplimiento del objetivo mediante la participación de los sujetos Interpretación de las posturas de los PPL en actividades socioculturales desde los programas y lineamientos del INPEC.</p>
--	--

Anexo 2. Diario de campo 2. Entrevista

Fecha:	Abril 11 del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Analizar las posturas de los PPL en actividades socioculturales desde los programas y lineamientos del INPEC
Nombre de la actividad:	Entrevista semiestructurada
Tiempo:	1 hora.
Referente teórico:	Teoría Sistémica Trata de comprender el funcionamiento de la sociedad desde una perspectiva “holística e integradora”, en donde lo importante son las relaciones entre los componentes. (Paredes & Zúñiga, 2008).
Propósito e Intencionalidad:	Esta actividad busco determinar los aspectos más descriptivos de cada individuo, en donde cada uno de ellos lograra manifestar asertivamente sus expresiones individuales, grupales, sociales y familiares, todo con el fin de tener la constancia de dicha información.
Planeación y desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. se notifica al dragoneante del área de trasladar a la población NARP al salón psicosocial. 2. se realiza un saludo a los participantes de la comunidad. 3. se explica el tema aborda mediante la actividad de la "entrevista semiestructurada" 4. Se expresa el tiempo que se va usar para la actividad 5. Se entregan los formatos y se comienza. 6. Se agradece al grupo por la participación y el tiempo prestado. 7. Finalización.
Recursos:	Mesa, sillas, lápices, lapiceros, formato de entrevista.
Retroalimentación de la actividad:	Al realizar actividades de llenar cuestionarios o plasmar ideas que quedaran referenciadas en algún formato, es idóneo que estos sean sin la mención de los datos del encuestado, pues así se logra determinar

	<p>adecuadamente las opiniones existentes, sino, lo que se estipule podría estar ligado a las mentiras o falacias.</p> <p>Por ende, se puede expresar que la entrevista aplicada se llenó con datos reales de los PPL, los cuales fueron de mucha ayuda para definir los aspectos socioculturales a manejar, y como estos no se veían referenciados de la mejor manera desde el centro penitenciario.</p>
--	---

Anexo 3. Diario de campo 3. Árbol de problemas

Fecha:	Mayo 05 del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Profundizar sobre las alternativas interinstitucionales y espacios socioeducativos que ofrezcan el fortalecimiento del desarrollo humano para los privados de la libertad durante el proceso de resocialización
Nombre de la actividad:	“El Árbol” Árbol de problemas
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Teoría sociocultural - Vygotsky (1993) La educación implica el desarrollo potencial del sujeto, la expresión y el crecimiento de la cultura humana.
Propósito e Intencionalidad:	Identificar problemáticas latentes que las PPL puedan evidenciar y estas sea socializado y afirmado por el grupo. Referente a las evidenciadas por estos desde su contexto social.
Planeación y desarrollo de la actividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. se notifica al dragoneante del área de trasladar a la población NARP al salón psicosocial. 2. se realiza un saludo a los participantes de la comunidad. 3. se explica el tema aborda mediante la actividad de “el árbol”. 4. se dividen en sub grupos, donde cada uno de estos en una hoja guía de la estructura del árbol donde cada uno plasma desde la representación gráfica del árbol los siguientes aspectos. Tronco- (se establece un problema central dentro del establecimiento que afecte la dinámica social de los sujetos.) Raíces – (causas como causas de la problemática identificada) Hojas – (efectos o consecuencias de la problemática planteada) Frutos – (posibles soluciones planteadas) 5. posterior un líder del grupo pasa al frente a establecer la problemática para ser socializada con el resto del grupo, y así con todos los participantes. los derechos que se acobijan bajo los lineamientos institucionales

	<p>5. Se retroalimenta grupalmente estableciendo prioridad de problemáticas.</p> <p>6. Finalización.</p>
Recursos:	Formato de árbol de problemas, colores, lápices, papel kraf con silueta de árbol previamente elaborada, cámara.
Retroalimentación de la actividad:	<p>Esta actividad facilito el conocimiento entorno a problemáticas latentes en el centro penitenciario, en cuanto a la ineficiencia de la administración que develan los ppl, la ineficacia en los servicios de salud, la falta de comunicación en los espacios del centro penitencia.</p> <p>La población es propositiva a la hora de proponer soluciones puesto que estos plantean que el sistema hacia estos debe mejorar, pasa que el proceso de resocialización sea ameno sin vulnerar sus derechos fundamentales. Es por esto que se propone fortalecer los conocimientos entorno a derechos y mecanismos de los cuales los privados de la libertad puedan hacer uso en el proceso de privatización y para más allá de la cárcel.</p> <p>Se evidencia la fractura en los lazos familiares de los privados de la libertad, esto lo consideran como una problemática puesto que sus seres queridos no cuentan con los recursos para visitarlos, por ende se han fracturado las interacciones familiares y no se brinda una garantía plena para estas personas. Lo que no brinda un proceso de resocialización donde el individuo pueda recibir ese apoyo emocional por parte de sus redes de apoyo.</p>

Anexo 4. Diario de campo 4. Foto Lenguaje.

Fecha:	Junio 07 del 2023
Objetivo específico de la práctica:	Evaluar los procesos socioculturales que generan un impacto real en los PPL pertenecientes a los diferentes grupos, que han permitido la inclusión social entre los mismos, a través de actividades referentes a la animación sociocultural
Nombre de la actividad:	“Forleciendo mi apropiación cultural” Técnica foto lenguaje.
Tiempo:	2 horas
Referente teórico:	Teoría sociocultural - Vygotsky (1993) La educación implica el desarrollo potencial del sujeto, la expresión y el crecimiento de la cultura humana.
Propósito e Intencionalidad:	La actividad está encaminada a la recuperación de la identidad cultural , por medio de una exposición sociocultural que denote las costumbres y conocimiento de cada privado de la libertad con el apoyo de la técnica empleada como foto lenguaje por medio de esta se busca Evocar los espacios en donde transcurren los procesos, textualizando situaciones y experiencias de los sujetos relacionadas a los usos del espacio, a sus actores, a sus reglas y a sus temporalidades ya que la fotografía facilita la recuperación de la memoria, el evocar recuerdos, momentos y espacios significativos, es así como esta técnica posibilita identificar la significación de los espacios, sus experiencias y vivencias, involucrando también lo discursivo con el propósito de poner a circular dentro del grupo la forma en que cada participante conoce, reconoce y se apropia de los espacios, aprehendiendo su realidad. Esto teniendo en cuenta de donde es perteneciente cada privado de la libertad, y que cada uno exponga las ideas de las fotos representadas
Planeación y desarrollo de la actividad	1. se notifica al dragoneante del área del trasladar a la población NARP al salón psicosocial. 2. se realiza un saludo a los participantes de la comunidad.

	<p>3. Se entrega de material de apoyo (fotos de cada lugar de origen de los participantes), un papel pegante.</p> <p>4. se explica la actividad “Fortaleciendo mi apropiación cultural” la cual es trabajada mediante la técnica de foto lenguaje</p> <p>5. cada uno de los sujetos expresa lo que la imagen de su lugar de procedencia le evoca, habla de lo más representativo, y como este ha influido en el sujeto.</p> <p>6. después de haber hablado, escribe en el papel pegante lo más representativo, a modo de expresión, trabajada mediante el lenguaje y lo escrito.</p> <p>7. retroalimentación de la actividad desarrollada</p> <p>8. listado de asistencia.</p> <p>9. Finalización.</p>
Recursos:	Lápices, Notas pegantes, Fotos representativas de cada PPL de su lugar de origen, cinta, cámara.
Retroalimentación de la actividad:	<p>La actividad “Fortaleciendo mi apropiación cultural”, consistió en que cada privado de la libertad mediante una imagen propia de su región comenta como es este espacio, que costumbres se practica, que se puede hacer en este sus espacios y como estos son importantes para el privado de la libertad.</p> <p>En este ejercicio los sujetos hablar y escribir acerca de las dinámicas sociales desde sus lugares de nacimiento, donde crecieron y se dio gran parte de su desarrollo como seres humanos. También la importancia de este territorio para el propio desarrollo, y los vínculos familiares ya que las principales redes de apoyo de estos sujetos habitan allí.</p> <p>Los privados de la libertad se conmueven al ver sus lugares de origen, ya que esto evoca recuerdos y sucesos significativos ocurridos durante el proceso de su vida.</p>

Anexo 5. Evidencias fotográficos

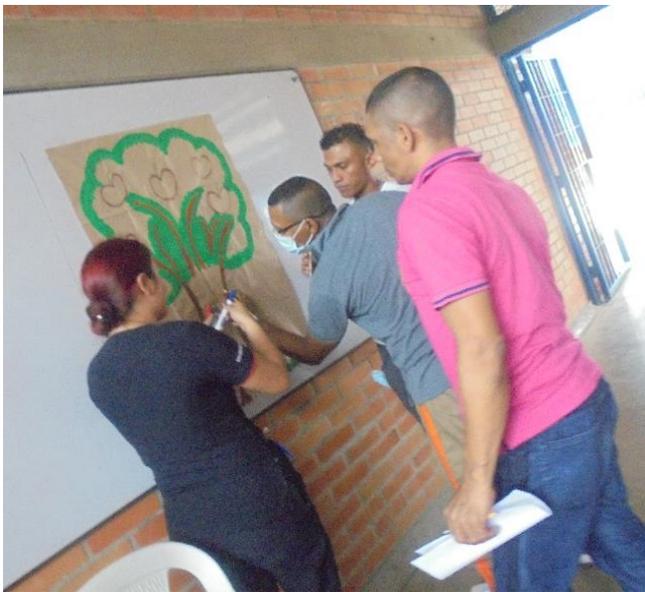
Fotográficos Aplicación de Entrevista



Aplicación de técnica grupo focal



Aplicación de árbol de problemas



Aplicación de Foto Lenguaje



Anexo 6. Instrumento entrevista

Entrevista Semiestructurada

La finalidad de este formato es el de recolectar datos referentes a la agrupación de nociones socioculturales de cada comunidad específica, dentro de la clasificación de los NARP, (Negros, Afros, Raizales, Palenqueros) esto con la finalidad de reconocer sus problemáticas socioculturales

1. Seleccione en cuál de las siguientes comunidades se encuentra identificado.
 - a. Negro
 - b. Afro
 - c. Raizal X
 - d. Palenquero
 - e.
2. ¿En qué lugar del territorio nacional naciste?

Rio San Juan de portamento del choco

3. Describe las costumbres, tradiciones y creencias de tu lugar de origen.

En mi tierra las tradiciones mas comun son la pesca la caza baile con tambor, y las creencias que era mucho en los espíritus y mitos

4. Describa brevemente como es el trato hacia su comunidad dentro del centro penitenciario.

El trato dentro del esta bencinizado pues como todo sabemos hay de masiada gente pero se vive en armonia las mayoría de dias.

5. Exprese a través de un cuadro comparativo los aspectos negativos y positivos de pertenecer a su comunidad dentro de un centro penitenciario.

Aspectos negativos	Aspectos positivos
<p>mirar como se puede hacer cumplir nuestras reglas como comunidad raizal parece todo se vive maso</p>	<p>nos como estado anterior normal de las cosas o de rechos que tenemos como comunidad nave</p>

Anexo 7. Técnica de Grupo Focal

Nombre: Jonny Alvarado De dónde eres: Barrancabermeja. (Santander)

1- ¿Qué espacios frecuentas en el centro penitenciario?

la cantina de micro, la celda y el área de educativa

2- ¿En cuáles de estos espacios te sientes más a gusto?

Educativas o en la celda

3- ¿Actualmente estas estudiando en el centro penitenciario? SI NO

Si la respuesta anterior fue SI, ¿Que cursos actualmente o que has estudiado?

Hacer una técnica.

4- ¿Consideras que tienes algún talento? ¿Cuál?

SI. SOY MÚSICO. Compango y canto.

5- ¿Qué actividades realizas en tus tiempos libres?

Leo libros y escribo música. HIP HOP, Rap, Regueton y otros generos.

6- ¿Vienes de otro centro de reclusión (traslado)? SI NO

Si la respuesta anterior es SI, ¿de qué centro penitenciario vienes? Pracias-Meta.

7- ¿Qué piensas de este establecimiento de reclusión?

Que es una buena oportunidad para demostrar que puedo salir adelante.

8- ¿Tienes visitas familiares? SI NO ¿Quién te visita?

NO Constantes con los recursos necesarios.

Anexo 8. Técnica de Árbol de problemas

Formato del árbol para el desarrollo de este con los sub grupos

ARBOL DE PROBLEMAS

1. cada grupo dialoga para identificar una **problemática** en común, y la plasmaran en el **TRONCO** del árbol.
Ejemplo: ¿Cuáles son los problemas más recurrentes?
2. Después se habla acerca de las **causas** del problema planteado y se plasmaran en las **RAICES** del árbol.
Ejemplo: ¿Qué o quienes hacen parte del problema?
3. se plasmaran los **efectos o consecuencias** del problema planteado y plasmarlo en las **HOJAS** del árbol.
Ejemplo: ¿Cuáles son las consecuencias que más nos afectan en nuestro entorno?
4. después de analizar lo anterior propongan las posibles **soluciones** para mejorar la situación del problema planteado y señale esta en los **FRUTOS**. Ejemplo: ¿Qué o quienes podrían ser parte de las soluciones? ¿Qué se quiere cambiar de la situación? ¿por qué?

The diagram illustrates a tree where different parts represent stages of problem-solving:

- Trunk:** ODOIO VENGANZA
- Roots:** LA MALA INTERPRETACION DE LAS PALABRAS, LA MALA INTERPRETACION DE LA JERGA CARCELARIA
- Canopy:** DISCUSIONES, DELEAS, PRINCIPIO MORALES, TOLERANCIA
- Leaves:** RABIA, MARGUERAS
- Fruits:** RESPECTO, COMPRENSION

Socialización general del árbol de los problemas.



Anexo 9. Técnica de foto lenguaje

